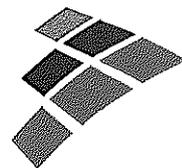


**China Hidroelectricidad Ingeniería
Consultorio Grupo Co.
(Hydrochina Corporation)**

ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

Con informe de los auditores independientes



Índice

Informe de los auditores independientes

Estado de situación financiera

Estado de resultados integrales

Estado de cambios en el patrimonio

Estado de flujos de efectivo

Notas explicativas a los estados financieros

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Señor Apoderado de
CHINA HIDROELECTRICIDAD INGENIERIA CONSULTORIO GRUPO CO. (HYDROCHINA CORPORATION):

Quito, abril 2 de 2020

Opinión Calificada

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de CHINA HIDROELECTRICIDAD INGENIERIA CONSULTORIO GRUPO CO. (HYDROCHINA CORPORATION), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, **excepto por los efectos del asunto descrito en la sección "Fundamentos de la Opinión Calificada"**, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de CHINA HIDROELECTRICIDAD INGENIERIA CONSULTORIO GRUPO CO. (HYDROCHINA CORPORATION), al 31 de diciembre de 2019, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Fundamentos de la Opinión Calificada

Al 31 de diciembre de 2019 y a la fecha de emisión de nuestro informe (abril 2, 2020), de la revisión realizada a las cuentas "Anticipos sujetos a liquidación" por un valor de US\$4,319,965 y "Otros anticipos" por un valor de US\$13,252,194, se observó que las mismas están pendientes de compensación y liquidación por un período mayor a un año.

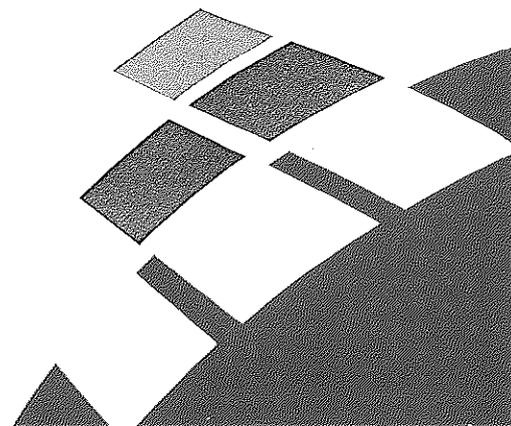
Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros".

QUITO

📍 Av. Paúl Rivet N30-54 y José Orton
Edif. MOKAI BUSINESS CENTER Of. 206
☎ (593 2) 32 37 552 / 32 37 509
📞 0998245701
✉ info@auditool.com.ec

GUAYAQUIL

📍 Puerto Santa Ana - Ciudad del Río
Edif. THE POINT Piso 20 Of. 2011
☎ (593-4) 45 41 448



Somos independientes de CHINA HIDROELECTRICIDAD INGENIERIA CONSULTORIO GRUPO CO. (HYDROCHINA CORPORATION), de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión **calificada** de auditoría.

Empresa en Marcha

Tal como se menciona en la nota a los estados financieros adjuntos, la Compañía mantiene un déficit acumulado al 31 de diciembre de 2019 de US\$ 10,749,860. De acuerdo a lo revelado, estos eventos o condiciones, junto con otros asuntos mencionados en la nota, indican la existencia de una incertidumbre material, sin embargo la Compañía se encuentra implementando un plan de acción elaborado por la Administración el cual contempla estrategias que permitirán la continuidad de sus operaciones. Nuestra opinión no es modificada con respecto a este asunto.

Independencia

Somos independientes de CHINA HIDROELECTRICIDAD INGENIERIA CONSULTORIO GRUPO CO. (HYDROCHINA CORPORATION), de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código.

Énfasis Emergencia Sanitaria COVID – 19

En relación al brote del nuevo coronavirus (COVID-19) y las medidas adoptadas por la Compañía aplicables a partir del 16 de marzo de 2020, en atención a lo explicado en la nota 37, nuestra opinión no ha sido modificada por este asunto.

Información Presentada en Adición a los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación de información adicional, la cual comprende el Informe anual de los Administradores a la Junta de Directiva, pero no incluye el juego completo de estados financieros y nuestro informe de auditoría. Se espera que dicha información sea puesta a nuestra disposición con posterioridad a la fecha de este informe.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía, no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer dicha información adicional cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta.

Una vez que leamos el Informe anual de los Administradores a la Junta Directiva, si concluimos que existe un error material en esta información, tenemos la obligación de reportar dicho asunto al Directorio de la Compañía.

Responsabilidad de la Administración y del Directorio de la Compañía por los Estados Financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

La Administración y el Directorio, son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía.

Responsabilidad del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), detectará siempre un error material cuando este exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada de auditoría relacionada con la información financiera de las entidades que conforman el Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo, así como únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios

Nuestro informe sobre el cumplimiento tributario como agente de retención y percepción de la Compañía CHINA HIDROELECTRICIDAD INGENIERIA CONSULTORIO GRUPO CO. (HYDROCHINA CORPORATION), por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, se emite por separado.

Auditool

No. de Registro en la Superintendencia
de Compañías, Valores y Seguros: 1060



Fabricio Ochoa C.
Representante Legal
No. de Licencia Profesional: 30527

CHINA HIDROELECTRICIDAD INGENIERIA CONSULTORIO GRUPO CO. (HYDROCHINA CORPORATION)

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	Diciembre 2019	Diciembre 2018
Activos:			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	9	4,738,147	9,171,828
Cuentas por cobrar clientes no relacionados	10	219,594	10,955,524
Cuentas por cobrar clientes relacionados	20	17,485,893	14,014,857
Otras cuentas por cobrar no relacionados	11	314,917	314,917
Activos por impuestos corrientes	21	2,258,613	2,197,740
Gastos pagados por anticipado	12	18,512,955	22,599,990
Total activos corrientes		<u>43,530,119</u>	<u>59,254,857</u>
Activos no corrientes			
Propiedades, planta y equipos	13	2,655,997	4,281,586
Total activos no corrientes		<u>2,655,997</u>	<u>4,281,586</u>
Total activos		<u>46,186,116</u>	<u>63,536,443</u>
Pasivos:			
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar proveedores no relacionadas	14	4,701,966	6,759,360
Cuentas por pagar proveedores relacionados	20	7,787,219	9,808,749
Otras cuentas por pagar no relacionadas	15	288,903	75,481
Otras cuentas por pagar relacionadas	20	42,658,997	36,841,298
Pasivos por impuestos corrientes	21	29,982	63,800
Pasivos corrientes por beneficios a empleados	16	96,716	170,695
Total pasivos corrientes		<u>55,563,783</u>	<u>53,719,383</u>
Pasivo no corriente			
Cuentas por pagar proveedores no relacionados	14	400,000	400,000
Otras cuentas por pagar relacionadas	20	-	42,658,997
Pasivos no corrientes por beneficios a empleados	17	36,238	45,594
Provisiones	18	108,410	108,410
Otros pasivos no corrientes	19	3,975	2,621,787
Total pasivo no corriente		<u>548,623</u>	<u>45,834,788</u>
Total pasivos		<u>56,112,406</u>	<u>99,554,171</u>
Patrimonio:			
Capital social	22	30,000	30,000
Reservas	23	791,538	791,538
Otros resultados integrales	24	2,032	2,032
Resultados acumulados	25	(10,749,860)	(36,841,298)
Total patrimonio neto		<u>(9,926,290)</u>	<u>(36,017,728)</u>
Total patrimonio neto y pasivos		<u>46,186,116</u>	<u>63,536,443</u>

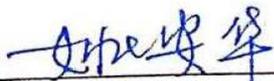


YAO ANHUA
Apoderado General


MOISES REZA
Contador General

CHINA HIDROELECTRICIDAD INGENIERIA CONSULTORIO GRUPO CO. (HYDROCHINA CORPORATION)
ESTADOS DE RESULTADOS DEL PERÍODO Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES
 Por el período entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 y 2018
 (Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Notas</u>	<u>Diciembre 2019</u>	<u>Diciembre 2018</u>
Ingresos por actividades ordinarias			
Ingresos por venta de bienes	27	-	7,760,872
Costos de producción y ventas o Costo de ventas	28	<u>(6,503,139)</u>	<u>(13,854,936)</u>
Ganancia bruta		<u>(6,503,139)</u>	<u>(6,094,063)</u>
Gastos de administración	29	(3,286,116)	(3,822,385)
Gastos financieros	30	(141,638)	(444,874)
Otros ingresos	32	230,977	589,156
Otros gastos	31	(1,049,944)	(5,309,295)
Participación a trabajadores		-	-
Utilidad (Pérdida) antes de impuesto a las ganancias		<u>(10,749,860)</u>	<u>(15,081,462)</u>
Gasto por impuesto a las ganancias corriente		-	(122,642)
Efecto de impuestos diferidos		-	-
Utilidad (Pérdida) del ejercicio de operaciones continuadas		<u>(10,749,860)</u>	<u>(15,204,104)</u>
Utilidad (Pérdida) del ejercicio de operaciones discontinuas		-	-
Utilidad (Pérdida) del ejercicio		<u><u>(10,749,860)</u></u>	<u><u>(15,204,104)</u></u>
Otro resultado integral del ejercicio, después de impuestos:		-	-
Otro resultado integral del ejercicio, neto de impuestos		-	-
Resultado integral total del año		<u><u>(10,749,860)</u></u>	<u><u>(15,204,104)</u></u>


 YAO ANHUA
 Apoderado General


 MOISES REZA
 Contador General

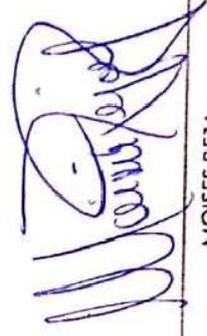
CHINA HIDROELECTRICIDAD INGENIERIA CONSULTORIO GRUPO CO. (HYDROCHINA CORPORATION)

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

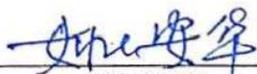
	Otros resultados integrales		Resultados acumulados			
	Capital social	Superávit por revolución de propiedades, planta y equipos	Nuevas mediciones de los planes de pensiones de beneficios definidos	Utilidades (Pérdidas) acumuladas	Utilidades (Pérdidas) neta del ejercicio	Total patrimonio neto
Saldo al 31 de diciembre de 2017	30,000#	791,538	2,032	(668,604)	(20,968,590)#	(23,513,625)
Transferencia a ganancias (pérdidas) acumuladas	-#	-	-	(20,968,590)	20,968,590#	-
Resultado integral total del año	-#	-	-	-	(15,204,104)#	(15,204,104)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	30,000	791,538	2,032	(21,637,195)	(15,204,104)	(35,017,728)
Aportes para futuros capitalizaciones / Absorción de Pérdidas	-#	-	-	36,841,298	-#	36,841,298
Transferencia a ganancias (pérdidas) acumuladas	-#	-	-	(15,204,104)	15,204,104#	-
Resultado integral total del año	-#	-	-	-	(10,749,860)#	(10,749,860)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	30,000	791,538	2,032	0	(10,749,860)	(9,926,290)


YAO ANHUA
Apoderado General

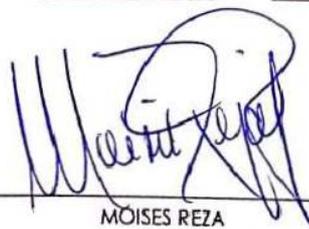

MOISES REZA
Contador General

CHINA HIDROELECTRICIDAD INGENIERIA CONSULTORIO GRUPO CO. (HYDROCHINA CORPORATION)
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

<u>Notas</u>	Diciembre 2019	Diciembre 2018
Flujos de efectivo por actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes	7,469,088	10,110,432
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(11,176,836)	(10,048,909)
Otros (egresos) ingresos, netos	<u>(1,342,279)</u>	<u>8,952</u>
Efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de operación	<u>(5,050,027)</u>	<u>70,475</u>
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:		
Efectivo pagado por la compra de propiedades, planta y equipos	-	(6,275)
Efectivo recibido por la venta de propiedades, planta y equipos	616,347	359,340
Efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de inversión	<u>616,347</u>	<u>353,066</u>
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:		
Efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de financiamiento	<u>-</u>	<u>-</u>
Aumento (Disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo	(4,433,681)	423,541
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	9,171,828	8,748,287
Efectos de variación en la tasa de cambio en el efectivo y equivalentes de efectivo	-	-
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u>4,738,147</u>	<u>9,171,828</u>



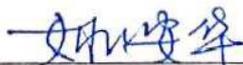
YAO ANHUA
Apoderado General



MOISES REZA
Contador General

CHINA HIDROELECTRICIDAD INGENIERIA CONSULTORIO GRUPO CO. (HYDROCHINA CORPORATION)
CONCILIACIONES DEL RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO
CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO POR (UTILIZADO EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN
 Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018
 (Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

<u>Notas</u>	<u>Diciembre 2019</u>	<u>Diciembre 2018</u>
Resultado integral total del año	(10,749,860)	(15,204,104)
Ajustes para conciliar el resultado integral total del año con el efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de operación:		
Depreciación de propiedades, planta y equipos	789,756	955,019
Provisión para jubilación patronal y desahucio	17,427	15,925
Provisión para impuesto a las ganancias	-	122,642
Otros que no representan movimiento de efectivo	192,704	-
Cambios en activos y pasivos operativos:		
(Aumento) Disminución en cuentas y por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar	7,264,894	(1,414,596)
(Aumento) Disminución en activos por impuestos corrientes	(60,873)	-
(Aumento) Disminución en gastos pagados por anticipado	4,087,036	-
(Aumento) Disminución en otros activos corrientes	-	(204,989)
Aumento (Disminución) en cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar	(3,865,501)	15,801,026
Aumento (Disminución) en pasivos por impuestos corrientes	(33,819)	-
Aumento (Disminución) en pasivos corrientes por beneficios a los empleados	(73,979)	-
Aumento (Disminución) en otros pasivos corrientes	<u>(2,617,812)</u>	<u>(448)</u>
Efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de operación	<u>(5,050,027)</u>	<u>70,475</u>



YAO ANHUA
Apoderado General



MOISES REZA
Contador General

**CHINA HIDROELECTRICIDAD INGENIERIA CONSULTORIO
GRUPO CO. (HYDROCHINA CORPORATION)
POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.

a. Descripción

CHINA HIDROELECTRICIDAD INGENIERIA CONSULTORIO GRUPO CO. (HYDROCHINA CORPORATION), con RUC 1792272351001; es una Sucursal de la empresa del mismo nombre, ubicada en la calle Norte No 2 del Distrito 1, Liu Pu Kang, Distrito Oeste de la ciudad de Beijing, en la República Popular de China. La Sucursal en Ecuador tiene su domicilio en la ciudad de Quito, en República del Salvador N35-123 y Suecia.

La Compañía tiene como objeto principal la construcción de obras hidráulicas e hidroeléctricas.

Al 31 de diciembre del 2019, el personal total de la Compañía es de 76.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía.

b. Estructura organizacional y societaria

El Grupo es una persona jurídica independiente, su derecho, beneficio legal y su operación están amparados por las leyes de la República Popular de China, y se fundó en base de CHINA HIDROELECTRICIDAD CONSULTORIO LTD., la cual pertenece a la Compañía Estatal de Electricidad y a las organizaciones y empresas pertinentes.

La autorización para el establecimiento de la sucursal en el Ecuador, se efectuó mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPT.E.Q.10.3859 suscrita por el Dr. Marcelo Icaza Ponce, en su calidad de Intendente de Compañías de Quito, el 14 de septiembre del año 2010, resolución que fue inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito bajo el número 3014, Tomo 141.

La actividad económica principal de la Sucursal consiste en la construcción de obras hidráulicas e hidroeléctricas. No obstante, su objeto social incluye:

1. Ejercer las actividades relacionadas con las obras de hidroelectricidad y energía nueva, tales como exploración y diseño, consulta, supervisión, ejecución, administración de proyectos, contratación general y los servicios pertinentes de tecnología y de intermediario, así como las actividades de planificación hidroeléctrica de los ríos.

2. Ejercer las actividades relacionadas con la estación hidroeléctrica y la energía nueva, tales como el desarrollo y uso de las tecnologías nuevas de información y software, el servicio y transformación, la venta de materiales y maquinarias, la inversión de proyectos hidroeléctricos medianos o pequeños.

**CHINA HIDROELECTRICIDAD INGENIERIA CONSULTORIO
GRUPO CO. (HYDROCHINA CORPORATION)
POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

3. Ejercer la exploración y diseño, consulta, supervisión, ejecución, administración del proyecto, contratación general y los servicios pertinentes de intermediario destinados a las obras de construcción industrial y civil, recurso de agua, electricidad, protección ambiental, transporte, puente y obras municipales, así como las obras de roca.
4. Ejercer el desarrollo, la inversión, la operación y la administración de estación hidroeléctrica, energía nueva y los sectores vinculados.
5. Con la previa autorización de los departamentos competentes se desarrolla de forma autónoma, la comercialización de comercio exterior, la cooperación internacional, la contratación con el exterior y la cooperación laboral con el exterior.
6. Ejercer las actividades de financiamiento e inversión a nivel nacional e internacional, con la previa autorización de los departamentos competentes, de acuerdo a los reglamentos concernientes del País.
7. Ejercer otras actividades autorizadas o permitidas por el gobierno chino.

c. Representante Legal

El Sr. Yao Anhua representa a la Compañía como Apoderado General. Está encargado de: dirigir y administrar los negocios sociales; celebrar, ejecutar y representarla en toda clase de actos y contratos, mantener el cuidado de los bienes y fondos de la Compañía, suscribir y firmar todas las escrituras públicas e instrumentos privados en los que consten actos y contratos que celebre la Compañía; entre otros.

2. SITUACIÓN ECONÓMICA DEL PAÍS

Durante el año 2019 la situación económica del país ha presentado leves indicios de recuperación, sin embargo, los precios de exportación del petróleo, principal fuente de ingresos del Presupuesto General del Estado, no han recuperado niveles de años anteriores, lo cual continúa afectando la liquidez de ciertos sectores de la economía del país.

Las autoridades continúan enfrentando esta situación y han implementado varias medidas económicas, entre las cuales tenemos: priorización de las inversiones, incremento de la inversión extranjera a través de alianzas público-privadas con beneficios tributarios, financiamiento del déficit fiscal mediante la emisión de bonos del Estado, obtención de financiamiento a través de organismos internacionales y gobiernos extranjeros (China), incremento en ciertos tributos, entre otras medidas.

3. IMPORTANCIA RELATIVA.

La Compañía ha tomado en consideración circunstancias específicas que bajo

**CHINA HIDROELECTRICIDAD INGENIERIA CONSULTORIO
GRUPO CO. (HYDROCHINA CORPORATION)
POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

su criterio cumplen sus propias consideraciones de importancia relativa, con el fin de asegurar que los estados financieros, políticas contables y notas, reflejan la preparación y revelación de todos los hechos y circunstancias relevantes.

4. ESTRUCTURA DE LAS NOTAS.

Las notas a los estados financieros se encuentran presentadas de manera sistemática en función a su comprensibilidad y comparabilidad de acuerdo a lo establecido a la Norma Internacional de Contabilidad Nro. 1. cada partida significativa del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos del Efectivo se encuentran referenciadas a su nota. Cuando sea necesario una comprensión adicional a la situación financiera de la Compañía, se presentarán partidas adicionales, encabezados y subtotales en los estados financieros.

5. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.

Una descripción de las principales políticas contables utilizadas en la preparación de sus estados financieros en función a las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes al 31 de diciembre de 2019, se presentan a continuación:

5.1. Bases de presentación.

Los presentes estados financieros han sido preparados íntegramente y sin reservas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre 2019 y 2018.

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración de la Compañía que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de sus políticas contables. En la Nota 7, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o en las cuales las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

5.2. Pronunciamientos contables y su aplicación.

Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés):

a. Las siguientes Normas son vigentes a partir del año 2019:

**CHINA HIDROELECTRICIDAD INGENIERIA CONSULTORIO
GRUPO CO. (HYDROCHINA CORPORATION)
POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

Normas	Fecha de aplicación obligatoria
NIF 16 Arrendamientos	01-Ene-2019
CINIF 23 Incertidumbre sobre tratamiento de impuesto a las ganancias	01-Ene-2019
NIF 9 Cláusulas de prepago con compensación negativa	01-Ene-2019
NIC 19 Modificación, reducción o liquidación del plan	01-Ene-2019
NIF 11 Acuerdos conjuntos	01-Ene-2019
NIC 12 Impuesto a las ganancias	01-Ene-2019
NIC 23 Costos por préstamos	01-Ene-2019
NIC 28 Participaciones de largo plazo en asociadas y negocios conjuntos	01-Ene-2019
b. Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el IASB, pero no han entrado en vigencia y son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:	
Marco conceptual (revisado)	01-Ene-2020
NIF 17 Contratos de seguros	01-Ene-2021
NIC 1 Presentación de Estados Financieros	01-Ene-2020
NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores	01-Ene-2020
NIF 3 Combinación de negocios	01-Ene-2020
NIF 10 Estados financieros consolidados	Por determinar

La Administración estima que estas nuevas normas no tendrán un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

5.3. Moneda funcional y de presentación.

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

5.4. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el Estado de Situación Financiera, los saldos se presentan en función a

**CHINA HIDROELECTRICIDAD INGENIERIA CONSULTORIO
GRUPO CO. (HYDROCHINA CORPORATION)
POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

su vencimiento, como corrientes cuando es igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corrientes cuando es mayor a ese período.

5.5. Efectivo y equivalentes de efectivo.

En este grupo contable se registran las partidas de alta liquidez como son caja, bancos, incluyendo las inversiones a corto plazo (menores a 3 meses de vigencia). Se miden inicial y posteriormente por su valor nominal. Los importes en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción; las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten de tales transacciones se reconocen en el Estado de Resultados del Período y Otros Resultados Integrales.

5.6. Cuentas por cobrar clientes.

En este grupo contable se registran los derechos de cobro a clientes relacionados y no relacionados originados en ingresos de actividades ordinarias. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva considerando como tal a: valor inicial, costo financiero y/o provisión por pérdidas por deterioro del valor (si los hubiere).

El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés pactada con el cliente (interés explícito) o en su defecto con una tasa de interés referencial, considerando un instrumento financiero de las mismas características en tipo y plazo (interés implícito).

5.7. Otras cuentas por cobrar.

En este grupo contable se registran los derechos de cobro a deudores relacionados y no relacionados originadas en operaciones distintas de la actividad ordinaria de la Compañía. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva considerando como tal a: valor inicial, costo financiero y/o provisión por pérdidas por deterioro del valor (si los hubiere).

El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés pactada con el deudor (interés explícito) o en su defecto con una tasa de interés referencial, considerando un instrumento financiero de las mismas características en tipo y plazo (interés implícito).

5.8. Gastos pagados por anticipado

En este grupo contable se registra los anticipos entregados a terceros o

**CHINA HIDROELECTRICIDAD INGENIERIA CONSULTORIO
GRUPO CO. (HYDROCHINA CORPORATION)
POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

pagos anticipados para la compra de bienes y servicios que no hayan sido devengados al cierre del ejercicio económico. Se miden inicial y posteriormente a su valor nominal; su amortización se reconoce en los resultados del período en el cual generan beneficios económicos futuros.

5.9. Propiedades, planta y equipos.

En este grupo contable se registra todo bien tangible (incluyendo plantas productoras) adquiridos para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos, si, y sólo si: es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Medición inicial.- las propiedades, planta y equipo, se miden al costo, el cual que incluye el precio de adquisición después de deducir cualquier descuento o rebaja; los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

Medición posterior.- las propiedades, planta y equipos se miden por su valor revaluado, que es su valor razonable en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido.

Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad (cada tres o cinco años o en la fecha en la cual la Administración cuente con información de cambios significativos en el valor razonable de dichos activos), para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del período sobre el que se informa.

Las ganancias derivadas de un cambio en el valor razonable de las propiedades, planta y equipo se incluirán en los otros resultados integrales del período en que surjan, cuando se reduzca el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación.

Las pérdidas se reconocerán en otro resultado integral en la medida en que existiera saldo acreedor en el superávit de revaluación en relación con ese activo, en caso de ser insuficiente, dicha pérdida se registrará como un gasto del período.

La Compañía evalúa la obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.

**CHINA HIDROELECTRICIDAD INGENIERIA CONSULTORIO
GRUPO CO. (HYDROCHINA CORPORATION)
POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

Método de depreciación.- los activos empiezan a depreciarse cuando están disponibles para su uso y hasta que sean dados de baja, incluso si el bien ha dejado de ser utilizado. La depreciación es reconocida en el resultado del período con base en el método lineal sobre las vidas útiles estimadas por la Administración de la Compañía.

Las vidas útiles y los valores residuales se han estimado como sigue:

Descripción	Vida útil	Valor residual
Maquinarias	68 a 120 meses	10%
Equipos de Operación	68 a 120 meses	10%
Vehículos	5 años	(*)
Equipos de Computación	3 años	(*)

(*) A criterio de la Administración de la Compañía, estos activos se van a mantener hasta el término operativo de los mismos y, al no ser sujetos de venta a terceros, el valor residual asignado a los activos es cero o nulo.

5.10. Costo por intereses

Los costos por intereses incurridos para la construcción o adquisición de cualquier activo apto se capitalizan durante el período de tiempo que es necesario para completar y preparar el activo para el uso que se pretende. Los costos por intereses generados posteriormente al reconocimiento inicial del activo son contabilizados como gastos financieros en el período que se generan.

5.11. Cuentas por pagar proveedores.

En este grupo contable se registran las obligaciones de pago en favor de proveedores relacionados y no relacionados adquiridos en el curso normal de negocio. Se miden inicialmente, por su valor razonable.

El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés pactada con el proveedor (interés explícito) o en su defecto con una tasa de interés referencial, considerando un instrumento financiero de las mismas características en tipo y plazo (interés implícito).

5.12. Préstamos de relacionadas.

En este grupo contable se registran los préstamos con relacionadas. Se miden inicialmente al valor razonable de la transacción.

**CHINA HIDROELECTRICIDAD INGENIERIA CONSULTORIO
GRUPO CO. (HYDROCHINA CORPORATION)
POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés pactada con las relacionadas (interés explícito) o en su defecto con una tasa de interés referencial, considerando un instrumento financiero de las mismas características en tipo y plazo (interés implícito).

5.13. Pasivos por beneficios a los empleados.

Pasivos corrientes.- en este grupo contable se registran las obligaciones presentes con empleados como beneficios sociales (décimo tercer y cuarto sueldo, vacaciones, etc.); obligaciones con el IESS y participación a trabajadores. Se miden a su valor nominal y se reconocen en los resultados del período en el que se generan.

El cálculo de la participación a trabajadores se realiza de acuerdo a las disposiciones legales vigentes; representa el 15% sobre la utilidad contable de la Compañía antes de liquidar el impuesto a la renta y se reconoce en los resultados del período.

Pasivos no corrientes.- en este grupo contable se registran los planes de beneficios a empleados post empleo como jubilación patronal y desahucio. Se reconocen y miden sobre la base de cálculos actuariales, estimados por un perito independiente, inscrito y calificados en la Superintendencia de Compañías y Valores aplicando el método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor presente de la obligación futura.

La tasa utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo (tanto financiadas como no) se determinará utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al final del período sobre el que se informa, correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad. En monedas para las cuales no exista un mercado amplio para bonos empresariales de alta calidad, se utilizarán los rendimientos de mercado (al final del período de presentación) de los bonos gubernamentales denominados en esa moneda.

El costo de los servicios presentes o pasados y costo financiero, son reconocidos en los resultados del período en el que se generan; las nuevas mediciones del pasivo por beneficios definidos se denominan ganancias y pérdidas actuariales y son reconocidos como partidas que se reclasificarán del resultado del período en Otros Resultados Integrales.

5.14. Provisiones

En este grupo contable se registra el importe estimado para cubrir obligaciones presentes ya sean legales o implícitas como resultado de sucesos pasados, por las cuales es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidarlas. Las provisiones son evaluadas

**CHINA HIDROELECTRICIDAD INGENIERIA CONSULTORIO
GRUPO CO. (HYDROCHINA CORPORATION)
POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

periódicamente y se actualizan teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cierre de los estados financieros (incluye costo financiero si aplicare).

El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés pactada con el banco e institución financiera (interés explícito) o en su defecto con una tasa de interés referencial, considerando un instrumento financiero de las mismas características en tipo y plazo (interés explícito o implícito).

5.15. Otros pasivos corrientes.

En este grupo contable se registran las obligaciones de pago en favor de acreedores relacionados y no relacionados adquiridos en actividades distintas al curso normal de negocio. Se miden inicial y posteriormente a su valor nominal menos las pérdidas por deterioro del valor.

Para las otras cuentas y documentos por cobrar de largo plazo su medición inicial es por su valor nominal y posteriormente se miden a su costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva menos las pérdidas por deterioro del valor.

El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés pactada con el acreedor (interés explícito) o en su defecto con una tasa de interés referencial, considerando un instrumento financiero de las mismas características en tipo y plazo (interés implícito).

5.16. Impuestos.

Activos por impuestos corrientes.- en este grupo contable se registran los créditos tributarios de impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, así como los anticipos de impuesto a la renta que no han sido compensados.

Pasivos por impuestos corrientes.- en este grupo contable se registran las obligaciones con la Administración Tributaria por impuesto al valor agregado, así como las retenciones en la fuente por pagar por impuesto al valor agregado e impuesto a la renta.

Impuesto a las ganancias.- en este grupo contable se registra el impuesto a las ganancias corriente más el efecto de la actualización (liberación o constitución) de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

- Impuesto a las ganancias corriente.- se determina sobre la base imponible calculada de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes al cierre del ejercicio contable. La tasa de impuesto a las ganancias para los años 2019 y 2018 asciende a 25%.

**CHINA HIDROELECTRICIDAD INGENIERIA CONSULTORIO
GRUPO CO. (HYDROCHINA CORPORATION)
POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

Se mide a su valor nominal y se reconoce en los resultados del período en el que se genera.

- Impuesto a las ganancias diferido.- se determina sobre las diferencias temporales que existen entre las bases tributarias de activos y pasivos con sus bases financieras; las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son vigentes al cierre del ejercicio contable. Se mide al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias y se reconoce en el resultado del período o en otros resultados integrales, dependiendo de la transacción que origina la diferencia temporaria.

5.17. Baja de activos y pasivos financieros.

Activos financieros.- un activo financiero (o, cuando sea aplicable, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando: los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o la Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; o la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

Pasivos financieros.- un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o vence. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario, en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del período.

5.18. Patrimonio.

Capital social.- en este grupo contable se registra el monto adeudado del capital. Se mide a su valor nominal.

Aportes para futura capitalización.- en este grupo contable se registran los valores recibidos en efectivo o especies de los Accionistas / Socios de la Compañía provenientes de un acuerdo formal de capitalización a corto plazo. Se miden a su valor nominal.

Reservas.- en este grupo contable se registran las apropiaciones de utilidades o constituciones realizadas por Ley, estatutos, acuerdos de Socios o para propósitos específicos. Se miden a su valor nominal.

**CHINA HIDROELECTRICIDAD INGENIERIA CONSULTORIO
GRUPO CO. (HYDROCHINA CORPORATION)
POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

Otros resultados integrales.- en este grupo contable se registran los efectos netos por revaluaciones a valor de mercado de activos financieros disponibles para la venta; propiedades, planta y equipo; activos intangibles y otros (diferencia de cambio por conversión-moneda funcional).

Resultados acumulados.- en este grupo contable se registran las pérdidas netas acumuladas y del ejercicio, sobre las cuales los Accionistas no han determinado un destino definitivo.

5.19. Ingresos de actividades ordinarias.

Los ingresos surgen en el curso de las actividades ordinarias de la Compañía, son reconocidos cuando su importe puede medirse con fiabilidad; es probable que la entidad reciba beneficios económicos asociados con la transacción; y los costos incurridos o por incurrir en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad. Están conformados por:

Contratos de construcción.- en este grupo contable se registran los ingresos provenientes principalmente de los siguientes contratos: Contrato Para La Ingeniería De Detalle, Construcción De Obras Civiles, Suministro, Montaje Y Pruebas Del Equipamiento, Y Puesta En Servicio De La Central Hidroeléctrica Delsitanisagua; Y Contrato Complementario Número Uno Al Contrato Para La Ingeniería De Detalle, Construcción De Obras Civiles, Suministro, Montaje Y Pruebas Del Equipamiento, Y Puesta En Servicio De La Central Hidroeléctrica Delsitanisagua. Se miden utilizando el método de avance de obra al final del período sobre el que se informa.

5.20. Costos y gastos.

Costo de ventas.- en este grupo contable se registran todos aquellos costos incurridos para la generación de ingresos de actividades ordinarias.

Gastos.- en este grupo contable se registran los gastos, provisiones y pérdidas por deterioro de valor que surgen en las actividades ordinarias de la Compañía; se reconocen de acuerdo a la base de acumulación o devengo y son clasificados de acuerdo a su función como: de administración, financieros y otros.

5.21. Medio ambiente.

Las actividades de la Compañía no se encuentran dentro de las que pudieren afectar al medio ambiente. Al cierre de los presentes estados financieros no existen obligaciones para resarcir daños y/o restauración de ubicación actual.

**CHINA HIDROELECTRICIDAD INGENIERIA CONSULTORIO
GRUPO CO. (HYDROCHINA CORPORATION)
POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

5.22. Estado de flujos de efectivo.

Los flujos de efectivo de actividades de operación incluyen todas aquellas actividades relacionados con el giro del negocio, además de ingresos y egresos financieros y todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento.

5.23. Cambios en políticas y estimaciones contables.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019, no presentan cambios en políticas y estimaciones contables respecto a los estados financieros al 31 de diciembre de 2018.

5.24. Negocio en marcha.

Los estados financieros se preparan normalmente bajo el supuesto de que la entidad está en funcionamiento, y continuará su actividad dentro del futuro previsible. Por lo tanto, se supone que la Compañía no tiene la intención ni la necesidad de liquidar o recortar de forma importante la escala de sus operaciones.

China Hidroelectricidad ingeniería Consultorio Grupo Co. (Hydrochina Corporation), es una Compañía que cumple con los requerimientos para ser considerada como un Negocio en Marcha.

6. POLITICA DE GESTION DE RIESGOS.

La Administración de la Compañía es la responsable de establecer, desarrollar y dar seguimiento a las políticas de gestión de riesgos con el objetivo de identificar, analizar, controlar y monitorear los riesgos enfrentados por la Compañía. La Compañía revisa regularmente las políticas y sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades, logrando la obtención de un ambiente de control disciplinado y constructivo, en el cual todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

La Compañía clasifica y gestiona los riesgos de instrumentos financieros de la siguiente manera:

Riesgo de crédito.

Es el riesgo de que una de las partes de un instrumento financiero cause una pérdida financiera a la otra parte por incumplir una obligación, y se origina principalmente en las cuentas por cobrar a clientes no relacionados (Notas 10 y 11), cuyo importe en libros es la mejor forma de representar la máxima exposición al riesgo de crédito sin tener en cuenta ninguna garantía colateral tomada ni otras mejoras crediticias. La concentración del riesgo de crédito es limitada debido a que la base de clientes es independiente; la calidad crediticia de los activos financieros que no están en mora ni deteriorados depende de las calificaciones de riesgo (cuando estén disponibles), referencias

**CHINA HIDROELECTRICIDAD INGENIERIA CONSULTORIO
GRUPO CO. (HYDROCHINA CORPORATION)
POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

bancarias, etc.

Riesgo de liquidez.

Es el riesgo de que una entidad encuentre dificultad para cumplir con obligaciones asociadas con pasivos financieros que se liquiden mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

A continuación se resumen los vencimientos contractuales de los pasivos financieros no derivados de acuerdo a las bandas de tiempo más apropiadas determinadas por la Administración:

	Corriente entre 1 y 12 meses	No corriente más de 12 meses
<u>Año terminado en diciembre 31, 2019:</u>		
Cuentas y documentos por pagar proveedores y otras cuentas por pagar no relacionadas,	4,990,870	400,000
Cuentas y documentos por pagar y otras relacionadas	50,446,216	-
	<u>55,437,086</u>	<u>400,000</u>
<u>Año terminado en diciembre 31, 2018:</u>		
Cuentas y documentos por pagar proveedores y otras cuentas por pagar no relacionadas,	6,834,841	400,000
Cuentas y documentos por pagar y otras relacionadas (1)	46,650,047	42,658,997
	<u>53,484,888</u>	<u>43,058,997</u>

El índice deuda - patrimonio de la Compañía, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Total pasivos	56,112,406	99,554,171
Menos efectivo y equivalentes de efectivo	(4,738,147)	(9,171,828)
Total deuda neta	<u>51,374,259</u>	<u>90,382,343</u>
Total patrimonio neto	<u>(9,926,290)</u>	<u>(36,017,728)</u>
Índice de deuda - patrimonio neto	<u>-0.19</u>	<u>-0.39</u>

**CHINA HIDROELECTRICIDAD INGENIERIA CONSULTORIO
GRUPO CO. (HYDROCHINA CORPORATION)
POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(1) Posterior a la presentación del informe de auditoría 2018, se efectuó la declaración sustitutiva del formulario 101 del Impuesto a la renta para Sociedades correspondiente al periodo 2018, con la finalidad de reclasificar US\$36,841,298 del pasivo a largo plazo al pasivo corriente.

Riesgo de mercado.

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercado. El riesgo de mercado comprende tres subtipos de riesgo: riesgo de tasa de cambio, riesgo de tasa de interés y otros riesgos de precio. La Compañía clasifica y gestiona el riesgo de mercado en los siguientes subtipos de riesgo:

Riesgo de tasa de interés.- es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de interés de mercado.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía considera fluctuaciones razonablemente posibles a los cambios de tasas de interés en un rango de +/- 0.50%, situación que en el estado de resultados no tiene efectos significativos, por lo tanto, realizar un análisis de sensibilidad carece de representatividad.

Riesgo de tasa de cambio.- es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de cambio de una moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía no realiza transacciones en moneda extranjera.

Otros riesgos de precio.- los otros riesgos de precio de los instrumentos financieros surgen, por ejemplo, de variaciones en los precios de las materias primas cotizadas o de los precios de los instrumentos de patrimonio.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía no realiza transacciones relacionadas con materias primas cotizadas o instrumentos de patrimonio.

Riesgo de calidad de servicio

La Compañía se ve expuesta a un riesgo bajo, debido a que cuenta con sistemas de gestión de calidad (no certificados) orientados a la satisfacción del cliente por medio de la prestación de un servicio de calidad.

Riesgo de inflación

El riesgo de inflación proviene del proceso de la elevación continuada de los precios con un descenso discontinuado del valor del dinero. El dinero pierde

CHINA HIDROELECTRICIDAD INGENIERIA CONSULTORIO GRUPO CO. (HYDROCHINA CORPORATION) POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

valor cuando con él no se puede comprar la misma cantidad de inventarios que anteriormente se compraba.

De acuerdo al Banco Central del Ecuador, la inflación acumulada para cada año se detalla a continuación:

- Año 2019 -0.07%.
- Año 2018 0.27%.

Riesgo operacional.

El riesgo operacional se refiere a la pérdida potencial por deficiencias en los controles internos de la Compañía, lo cual origina errores en el procesamiento y almacenamiento de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas. La administración del riesgo operacional en la Compañía tiene como objetivo que los controles requeridos estén identificados, evaluados y alineados con la estrategia de riesgos establecida, para cuantificar el impacto potencial de los riesgos y así distribuir la adecuada asignación de capital por riesgo operacional.

Administración de capital

La política de la Compañía es mantener un nivel de capital que le permita conservar la confianza de los inversionistas y acreedores y sustentar el desarrollo futuro de sus negocios. El capital se compone del capital, reservas, otros resultados integrales y resultados acumulados. La Compañía considera que no existieron cambios significativos durante los años 2019 y 2018 en su enfoque de administración de capital.

7. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro; por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Estas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias. Las estimaciones y supuestos más significativos efectuados por la Administración se presentan a continuación:

Provisión por cuentas incobrables.- al final de cada período contable se evalúa la existencia de evidencia objetiva de deterioro de sus cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar, comparando el saldo en libros y el valor recuperable resultante del análisis de cobrabilidad futura tomando en cuenta entre otros aspectos la antigüedad; cuando el valor en libros excede su valor futuro de recuperación se considera deterioro. El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del período.

Impuestos diferidos.- al final de cada período contable se evalúa el valor a reconocer como activos por impuestos diferidos en la medida que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal, a través de su compensación con el pago de impuestos fiscales futuros.

**CHINA HIDROELECTRICIDAD INGENIERIA CONSULTORIO
GRUPO CO. (HYDROCHINA CORPORATION)
POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

Vidas útiles y valores residuales.- al final de cada período contable se evalúan las vidas útiles estimadas y los valores residuales de sus activos depreciables o amortizables (excluyendo los de valor inmaterial); cuando ocurre un evento que indica que dichas vidas útiles o valores residuales son diferente a las estimadas anteriormente, se actualizan estos datos y los correspondientes ajustes contables de manera prospectiva.

Deterioro de activos no corrientes. La Compañía evalúa periódicamente si existen indicadores que alguno de sus activos pudiese estar deteriorado de acuerdo con la NIC 36 "Deterioro del Valor de los Activos". Si existen tales indicadores se realiza una estimación del monto recuperable del activo. En el caso de la plusvalía y de los activos intangibles que posean vidas útiles indefinidas, los importes recuperables se estiman anualmente.

El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta alcanzar su monto recuperable. Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las evaluaciones actuales de mercado, del valor tiempo del dinero y los riesgos específicos al activo. Para determinar el valor justo menos costos de venta, se usa un modelo de valuación apropiado. Estos cálculos son corroborados por múltiples de valuación u otros indicadores de valor justo disponibles.

Las pérdidas por deterioro del valor de un activo no financiero son reconocidas con cargo a resultados en las categorías de gastos asociados a la función del activo deteriorado, excepto por propiedades anteriormente reevaluadas donde la reevaluación fue llevada al patrimonio. En este caso, el deterioro también es reconocido con cargo a patrimonio hasta el monto de cualquier reevaluación anterior.

Para activos, excluyendo los de valor inmaterial, se realiza una evaluación anual respecto de si existen indicadores de que la pérdida por deterioro reconocida anteriormente podría ya no existir o haber disminuido. Si existe tal indicador, la Compañía estima el monto nuevo recuperable.

Una pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada solamente si ha habido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable del activo desde la última vez que se reconoció una pérdida por deterioro.

Si ese es el caso, el valor en libros del activo es aumentado hasta alcanzar su monto recuperable. Este monto aumentado no puede exceder el valor en libros

**CHINA HIDROELECTRICIDAD INGENIERIA CONSULTORIO
GRUPO CO. (HYDROCHINA CORPORATION)
POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores.

Tal reverso es reconocido con abono a resultados, a menos que un activo sea registrado al monto reevaluado; en ese caso el reverso es tratado como un aumento de reevaluación.

Una pérdida por deterioro en relación con el menor valor de inversiones no se reversa.

Valor razonable de activos y pasivos.- en ciertos casos los activos y pasivos debe ser registrados a su valor razonable, que es el monto por el cual un activo puede ser comprado o vendido, o el monto por el cual un pasivo puede ser incurrido o liquidado en una transacción actual entre partes debidamente informadas, en condiciones de independencia mutua, distinta de una liquidación forzosa, utilizando para esto precios vigentes en mercados activos, estimaciones en base a la mejor información disponible u otras técnicas de valuación; las modificaciones futuras se actualizan de manera prospectiva.

8. EFECTOS DE CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES

A continuación, se detalla la evaluación de las nuevas normas contables, interpretaciones y enmiendas aplicables a contar de 2019:

NIIF 16 “Arrendamientos”.

La NIIF 16 se basa en un modelo de control para la identificación de los arrendamientos, distinguiendo entre arrendamientos de un activo identificado y contratos de servicio. Se crea un modelo único de arrendamiento en el que se reconocen todos los alquileres en el Estado de Situación Financiera como si fueran compras financiadas, con excepciones limitadas para los arrendamientos a corto plazo y los arrendamientos de activos de bajo valor.

La Compañía no posee contratos de arrendamiento de activos mayores a un año que generen un activo por derecho de uso de acuerdo con la NIIF 16 que deban ser detallados.

Soluciones prácticas

La Compañía bajo el método modificado en la fecha de aplicación inicial, no identificó aplicable el uso de las siguientes soluciones prácticas:

- Aplicación de la NIC 37 en el reconocimiento de deterioro de activos por derecho de uso de contratos de arrendamiento identificados como onerosos inmediatamente antes de la fecha de aplicación inicial.
- Reconocimiento de gasto arrendamiento, a los contratos de arrendamiento de corto plazo (menor a 12 meses) aplicables desde la fecha de aplicación

**CHINA HIDROELECTRICIDAD INGENIERIA CONSULTORIO
GRUPO CO. (HYDROCHINA CORPORATION)
POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

inicial.

- Exclusión de los costos iniciales en la medición del activo por derecho de uso en la fecha de aplicación inicial.
- Uso del razonamiento en retrospectiva para determinar el plazo del arrendamiento, si el contrato contiene opciones para ampliar o terminar el arrendamiento.

Efecto en la aplicación de NIC 12 Impuesto a las ganancias

La Compañía ha realizado un análisis de los impactos antes mencionados por la adopción de las nuevas normas y ha concluido que los mismos no son materiales frente a los estados financieros en su conjunto por lo cual no se ha procedido a registrar ningún ajuste.

**CHINA HIDROELECTRICIDAD INGENIERIA CONSULTORIO
GRUPO CO. (HYDROCHINA CORPORATION)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

9. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Caja Chica Oficina		(43,794)	(43,794)
Bancos		664,374	1,505,057
Inversiones temporales	(1)	4,117,567	7,710,565
	(2)	4,738,147	9,171,828

(1) Un detalle de las inversiones temporales, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
<u>Banco Pichincha:</u>			
Inversión Sweep account al 0.75% de interés nominal anual y vencimiento en enero de 2020 y enero de 2019. (1)		4,117,567	7,218,894
<u>Banco Pichincha:</u>			
Certificados de depósito al 4.50% de interés nominal anual y vencimiento en febrero de 2019. (1)		-	491,671
		4,117,567	7,710,565

(2) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existen importes de efectivo y equivalentes de efectivo que se encuentren restringidos para el uso de la Compañía.

10. CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Clientes locales		219,594	10,955,524
(-) Deterioro acumulado de créditos incobrables		(-)	(-)
		219,594	10,955,524

**CHINA HIDROELECTRICIDAD INGENIERIA CONSULTORIO
GRUPO CO. (HYDROCHINA CORPORATION)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

Clasificación

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Corriente	219,594	10,955,524
No corriente	-	-
	<u>219,594</u>	<u>10,955,524</u>

Un detalle de la antigüedad de los saldos de activos financieros, fue como sigue:

Antigüedad	Diciembre 31, 2019		Diciembre 31, 2018	
	Saldo	%	Saldo	%
<u>Por vencer</u>			1,715,312	10.00%
De 1 a 90 días	150,000	68.30%	8,455	2.00%
De 91 a 180 días	-	-	39,545	2.00%
De 181 a 360 días	55,500	25.27%	49,155	1.00%
Más de 361 días	14,094	6.43%	9,143,057	85.00%
	<u>219,594</u>	<u>100.00%</u>	<u>10,955,524</u>	<u>100.00%</u>

11. OTRAS CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADAS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Otras cuentas por cobrar	314,917	314,917
Anticipos empleados	-	-
	<u>314,917</u>	<u>314,917</u>
Clasificación:		
Corriente	314,917	314,917
No corriente	-	-
	<u>314,917</u>	<u>314,917</u>

**CHINA HIDROELECTRICIDAD INGENIERIA CONSULTORIO
GRUPO CO. (HYDROCHINA CORPORATION)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

12. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Anticipos sujetos a liquidación	4,319,965	4,246,769
Depósitos	933,643	26,157
Otros anticipos	13,252,194	18,327,064
Otros prepagos	7,153	-
	<u>18,512,955</u>	<u>22,599,990</u>

13. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
<u>Propiedades, planta y equipos, neto:</u>		
Equipos de operación	1,313,753	2,288,840
Equipos especiales	1,285,746	1,871,616
Equipo de computación	3,906	8,263
Vehículos	52,592	112,867
	<u>2,655,997</u>	<u>4,281,586</u>
<u>Propiedades, planta y equipos, costo:</u>		
Equipos de operación	2,643,016	4,152,436
Equipos especiales	3,005,231	3,432,184
Equipo de computación	96,610	96,610
Vehículos	1,354,620	1,459,007
	<u>7,099,477</u>	<u>9,140,237</u>
<u>Propiedades, planta y equipos, depreciación acumulada:</u>		
Equipos de operación	(1,329,264)	(1,863,596)
Equipos especiales	(1,719,484)	(1,560,568)
Equipo de computación	(92,704)	(88,347)
Vehículos	(1,302,028)	(1,346,140)
	<u>(4,443,480)</u>	<u>(4,858,651)</u>

CHINA HIDROELECTRICIDAD INGENIERIA CONSULTORIO GRUPO CO. (HYDROCHINA CORPORATION)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Los movimientos de propiedades, planta y equipos, fueron como sigue:

Concepto	Equipo de operación	Equipos especiales	Equipo de cómputo	Vehículos	Total
2019					
Saldo inicial	2,288,840	1,871,616	8,263	112,867	4,281,586
Adiciones	-	-	-	-	-
Reclasificación	-	-	-	-	-
Ventas / bajas	(632,697)	(203,136)	-	-	(835,833)
Depreciación	(342,390)	(382,734)	(4,357)	(60,275)	(789,756)
Saldo final	1,313,753	1,285,746	3,906	52,592	2,655,997
2018					
Saldo inicial	2,925,947	2,478,914	6,057	178,753	5,589,671
Adiciones	-	-	6,275	-	6,275
Reclasificación	(28,225)	28,225	-	-	-
Ventas / bajas	(267,575)	(391,339)	-	(50,885)	(709,799)
Depreciación	(341,307)	(244,184)	(4,069)	(15,001)	(604,561)
Saldo final	2,288,840	1,871,616	8,263	112,867	4,281,586

**CHINA HIDROELECTRICIDAD INGENIERIA CONSULTORIO
GRUPO CO. (HYDROCHINA CORPORATION)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

14. CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES NO RELACIONADOS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Proveedores locales	4,701,966	6,759,360
Proveedores del exterior	400,000	400,000
	<u>5,101,966</u>	<u>7,159,360</u>

(1) Un detalle por vencimiento de los saldos de las cuentas por pagar proveedores no relacionadas, fue como sigue:

	<u>Años terminados en</u>	
	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Corriente	4,701,966	6,759,360
No corriente	400,000	400,000
	<u>5,101,966</u>	<u>7,159,360</u>

15. OTRAS CUENTAS POR PAGAR NO RELACIONADAS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Otras cuentas por pagar	288,903	75,481
	<u>288,903</u>	<u>75,481</u>
<u>Clasificación:</u>		
Corriente	288,903	75,481
No corriente	-	-
	<u>288,903</u>	<u>75,481</u>

**CHINA HIDROELECTRICIDAD INGENIERIA CONSULTORIO
GRUPO CO. (HYDROCHINA CORPORATION)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

16. PASIVOS CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Participación trabajadores por pagar	(1)	1,227	1,227
Obligaciones con el IESS		15,250	31,876
Otros pasivos por beneficios a empleados		80,239	137,592
		<u>96,716</u>	<u>170,695</u>

(1) El movimiento de participación trabajadores por pagar, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Saldo inicial	1,227	18,614
Provisión del año	-	-
Pagos	-	(17,387)
Saldo final	<u>1,227</u>	<u>1,227</u>

17. PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Jubilación patronal	(1)	22,798	30,416
Desahucio	(2)	13,440	15,178
		<u>36,238</u>	<u>45,594</u>

(1) Jubilación patronal.- De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte y cinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Los movimientos de la provisión para jubilación patronal, fueron como sigue:

**CHINA HIDROELECTRICIDAD INGENIERIA CONSULTORIO
GRUPO CO. (HYDROCHINA CORPORATION)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Saldo inicial	30,416	26,973
Costo laboral por servicios actuales	9,653	10,260
Costo financiero	932	1,227
Pérdida (ganancia) actuarial	-	-
Reservas o costo laboral servicios años anteriores	-	-
Efecto reducciones y liquidaciones anticipadas	(18,203)	(8,044)
Saldo final	22,798	30,416

- (2) Bonificación por desahucio.- De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de años de servicio.

Los movimientos de la provisión para desahucio, fueron como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Saldo inicial	15,178	12,028
Costo laboral por servicios actuales	6,292	5,664
Costo financiero	550	613
Pérdida (ganancia) actuarial	-	-
Reservas o costo laboral servicios años anteriores	-	-
Efecto reducciones y liquidaciones anticipadas	(8,580)	(3,127)
Saldo final	13,440	15,178

- (3) Las hipótesis actuariales usadas, fueron como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Tasa de descuento	7.92%	8.21%
Tasa de incremento salarial	3.59%	3.91%
Tasa de incremento de pensiones	0.00%	0.00%
Tabla de rotación (promedio)	-41.41%	31.82%
Vida laboral promedio remanente	-	-
Tabla de mortalidad e invalidez	IESS 2002	IESS 2002

**CHINA HIDROELECTRICIDAD INGENIERIA CONSULTORIO
GRUPO CO. (HYDROCHINA CORPORATION)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

18. PROVISIONES

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Provisión	108,410	108,410
	<u>108,410</u>	<u>108,410</u>
Clasificación:		
Corriente	-	-
No corriente	108,410	108,410
	<u>108,410</u>	<u>108,410</u>

19. OTROS PASIVOS NO CORRIENTES:

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Proyectos contratos	3,975	2,621,787
	<u>3,975</u>	<u>2,621,787</u>

20. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Relación	Transacción	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
<u>Cuentas por cobrar relacionados:</u>				
Sinohydro Limited (Ecu)	Relacionada	Financiera	7,013,975	6,013,975
Powerchina Xibei (Ecu)	Relacionada	Financiera	843	388
Sinohydro Corp. (Ecu)	Relacionada	Financiera	3,742,838	1,843,566
Sinohydro Bureau 10 Ltd.	Relacionada	Financiera	5,220,160	4,750,160
Sinohydro Bureau 14 Ltd.	Relacionada	Financiera	100,000	-
Hydrochina Corp	Relacionada	Financiera	1,405,323	1,405,323
Powerchina Northwest	Relacionada	Financiera	2,754	1,445
			<u>17,485,893</u>	<u>14,014,857</u>

**CHINA HIDROELECTRICIDAD INGENIERIA CONSULTORIO
GRUPO CO. (HYDROCHINA CORPORATION)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

	Relación	Transacción	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
<u>Cuentas por pagar proveedores relacionados:</u>				
Powerchina Northwest	Relacionada	Financiera	7,783,699	9,805,229
Sinohydro Bureau 11 Ltd.	Relacionada	Financiera	2,051	2,051
Hydrochina Corp	Relacionada	Financiera	1,469	1,469
			<u>7,787,219</u>	<u>9,808,749</u>
<u>Préstamos por pagar a relacionadas:</u>				
Powerchina Northwest	Relacionada	Financiera	22,000,295	22,000,295
Hydrochina Corp	Relacionada	Financiera	20,658,702	57,500,000
			<u>42,658,997</u>	<u>79,500,295</u>
			<u>50,446,216</u>	<u>89,309,044</u>

21. IMPUESTOS CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
<u>Activos por impuestos corrientes:</u>		
Crédito tributario Impuesto al Valor Agregado	1,622,082	1,644,970
Crédito tributario Impuesto a la Renta	636,531	552,770
	<u>2,258,613</u>	<u>2,197,740</u>
<u>Pasivos por impuestos corrientes:</u>		
Impuesto a la Renta empleados	554	280
Retenciones en la fuente de IVA por pagar	21,735	48,039
Retenciones en la fuente de IR por pagar	7,693	15,482
	<u>29,982</u>	<u>63,800</u>

Impuesto a la renta por pagar.

Provisión para los años 2019 y 2018

La provisión para el impuesto a las ganancias por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, ha sido calculada aplicando la tarifa efectiva de 25%.

El artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la tarifa del impuesto a la renta para sociedades es el 25%; sin embargo, si una empresa tiene accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición,

**CHINA HIDROELECTRICIDAD INGENIERIA CONSULTORIO
GRUPO CO. (HYDROCHINA CORPORATION)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

cuyo beneficiario efectivo de tales acciones sea una persona natural residente en Ecuador, con una participación directa o indirecta superior o igual al 50% su tarifa de impuesto a la renta se incrementará en 3 puntos porcentuales. Si la participación es menor al 50% del total de acciones, los 3 puntos porcentuales se incrementarán sobre la porción de accionistas residentes o establecidos en paraísos fiscales cuyo beneficiario efectivo sea una persona natural residente en Ecuador.

Adicionalmente se incrementará 3 puntos porcentuales en la tarifa del impuesto a la renta sobre la porción que se haya incumplido con la presentación de información relacionada a la participación de sus accionistas hasta las fechas establecidas en la normativa tributaria (Anexo APS febrero de cada año).

Las sociedades consideradas como microempresas deberán deducir adicionalmente el valor de una fracción básica desgravada con tarifa cero de impuesto a la renta para personas naturales (US\$11.310,00 para 2019).

Adicionalmente las micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales tendrán una reducción de 3 puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta (22%), dicho beneficio se aplicará siempre que se mantenga o incremente el empleo.

Anticipo para los años 2019 y 2018

El anticipo del impuesto a la renta para el año terminado el 31 de diciembre del 2018, ha sido calculado con base en los procedimientos establecidos en el artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno y 76 de su Reglamento.

El anticipo de impuesto a la renta mínimo resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias (Circular 14 emitida por el Servicio de Rentas Internas, publicada en el Registro Oficial Suplemento 660 del 31 de diciembre de 2016).

A partir del año 2019 el anticipo de impuesto a la renta puede ser determinado y pagado de manera voluntaria. Quienes accedan a pagarlo, el cálculo será realizado considerando el 50% del impuesto a la renta causado menos retenciones corrientes.

Reinversión de utilidades

Las sociedades exportadoras habituales, productoras de bienes que incorporen al menos el 50% de valor agregado nacional a sus procesos (manufactureras) y las operadoras de turismo receptivo que reinvierta sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa efectiva del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos.

**CHINA HIDROELECTRICIDAD INGENIERIA CONSULTORIO
GRUPO CO. (HYDROCHINA CORPORATION)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

El beneficio en la reducción de la tarifa, debe estar respaldado en un informe emitido por técnicos especializados en el sector, que no tengan relación laboral directa o indirecta con la Compañía.

El valor de las utilidades reinvertidas deberá efectuarse con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción de la correspondiente escritura en el Registro Mercantil, hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Pago mínimo de impuesto a las ganancias

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial Suplemento No. 94, del 23 de diciembre de 2009, hasta el ejercicio fiscal 2018, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado al pago del impuesto a la renta causado, o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de impuesto a la renta sin derecho a crédito tributario posterior.

A partir del ejercicio fiscal 2016 y hasta el ejercicio fiscal 2018, cuando se haya visto afectada significativamente la actividad económica de un contribuyente, el mayor valor entre el anticipo determinado y el impuesto a la renta causado puede ser recuperado en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo promedio de los contribuyentes en general definido por la Administración Tributaria.

Para el año 2019, si el anticipo determinado y pagado es superior al impuesto a la renta causado, el exceso es sujeto de devolución por parte del Servicio de Rentas Internas. Esto en virtud de que el anticipo de impuesto a la renta dejó de ser el mínimo valor a pagar por concepto de impuesto a la renta.

Ejercicios fiscales sujetos a revisión de la Administración Tributaria

A la fecha de emisión de los estados financieros, las declaraciones de impuestos son susceptibles de revisión por parte de la Administración Tributaria las declaraciones de los años 2016 al 2019.

Pago de impuesto a la renta por la enajenación de acciones, participaciones y otros derechos representativos de capital

El artículo 8 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la utilidad generada en la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador, en favor de personas naturales o

**CHINA HIDROELECTRICIDAD INGENIERIA CONSULTORIO
GRUPO CO. (HYDROCHINA CORPORATION)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

jurídicas, constituyen renta gravada para quien las percibe.

El artículo 39 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la sociedad de quien se enajena las acciones, participaciones u otros derechos representativos de capital, es el responsable sustituto de las utilidades obtenidas por personas naturales o jurídicas no residentes en Ecuador.

El artículo innumerado incluido a continuación del artículo 40 de la Ley de Régimen Tributario Interno se menciona que las sociedades que hayan enajenado acciones, participaciones o derechos representativos de capital presenten una declaración con esta información en el mes subsiguiente a haberlas efectuado, caso contrario se determinará una multa del 5% del total del valor transferido.

El cuarto artículo no numerado a continuación del artículo 67 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, establece que la sociedad de quien se enajenan las acciones, participaciones o derechos representativos de capital, es el responsable sustituto en caso que el vendedor de los derechos de patrimonio no haya cumplido con la obligación de informar sobre la transacción realizada; sin embargo, la sociedad podrá repetir al accionista lo pagado por concepto del impuesto, multas, intereses o recargos, con cargo a dividendos que se encuentren pendientes en favor del accionista.

A partir del 21 de agosto de 2018, fecha en la que se publicó Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal se incorpora la tabla progresiva para el pago único de impuesto a la renta en la utilidad generada por la enajenación de acciones, participaciones u otros derechos representativos de capital, la cual establece un pago que va desde el 0% hasta el 10% sobre la utilidad.

Otros asuntos

Con fecha 21 de agosto de 2018, se publica la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, en la cual en resumen se realiza las siguientes reformas tributarias:

1. Incentivos específicos para la atracción de inversiones privadas
 - a) Exoneración del impuesto a la renta y anticipo para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados
 - 12 años contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles a la nueva inversión, siempre que éstas se efectúen fuera de áreas urbanas de Quito y Guayaquil

**CHINA HIDROELECTRICIDAD INGENIERIA CONSULTORIO
GRUPO CO. (HYDROCHINA CORPORATION)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

- 8 años contados desde el primer año en el que se genere ingresos atribuibles a la nueva inversión, para aquellas que se realicen dentro de áreas urbanas de Quito y Guayaquil
- Para sociedades nuevas y existentes, la exoneración aplica cuando la sociedad genere empleo neto. Si las nuevas inversiones productivas se ejecutan en sectores priorizados industrial, agroindustrial y agroasociativo, dentro de los cantones de frontera, la exoneración será de 15 años

b) Exoneración del ISD en los siguientes casos:

Para las nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión, en los pagos realizados por:

- Importaciones de bienes de capital y materia prima necesarias para el desarrollo del proyecto, hasta los montos y plazos establecidos en el contrato
- Dividendos distribuidos, después del pago del impuesto a la renta, durante el plazo indicado en el contrato, siempre que la inversión provenga del extranjero y se demuestre el ingreso de divisas al país

Para las sociedades que reinviertan en el país al menos el 50% de las utilidades, estarán exonerados del ISD los pagos al exterior por concepto de dividendos en favor de beneficiarios efectivos residentes en el Ecuador

c) Exoneración del impuesto a la renta y anticipo para inversiones en industrias básicas

- Exoneración por 15 años contados desde el primer año en que se genere ingresos atribuibles a la nueva inversión
- El plazo se ampliará por 5 años más si las inversiones se realizan en cantones fronterizos
- Para sociedades nuevas y existentes, la exoneración aplica solo en sociedades que generen empleo neto

2. Principales reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno

- a) Exención del impuesto a la renta, sobre las utilidades, rendimientos o beneficios netos que se distribuyan a los accionistas de sociedades, cuotahabientes de fondos colectivos o inversionistas en valores provenientes de fideicomisos de titularización en el Ecuador, siempre que cumplan determinadas condiciones.

**CHINA HIDROELECTRICIDAD INGENIERIA CONSULTORIO
GRUPO CO. (HYDROCHINA CORPORATION)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

- b) Se incorpora los siguientes sectores como prioritarios, los cuales también pueden acogerse a la exoneración del impuesto a la renta:
- Sector agrícola
 - Oleoquímica
 - Cinematografía y audiovisuales y eventos internacionales
 - Exportación de servicios
 - Desarrollo y servicios de software, producción y desarrollo de hardware tecnológico, infraestructura digital, seguridad informática, productos y contenido digital, y servicios en línea
 - Eficiencia energética
 - Industrias de materiales y tecnología de construcción sustentables
 - Sector industrial, agroindustrial y agroasociativo
- c) Se amplía el límite para la deducción del 100% adicional de gastos por concepto de capacitación técnica y mejora en la productividad, del 1% al 5%
- d) Se establece la exoneración del impuesto a la renta por 20 años para los emprendimientos de turismo comunitario y/o asociativos, de micro, pequeñas y medianas empresas
- e) Para los exportadores habituales y el sector turismo receptivo, el beneficio será de hasta el 100% de los costos y gastos destinados a la promoción y publicidad
- f) Se establece la deducción de costos y gastos por publicidad o patrocinio deportivo que sean realizados dentro del programa plan estratégico para el desarrollo deportivo
- g) La tarifa de impuesto a la renta (a partir del año 2019) se incrementa en tres puntos porcentuales, cuando en la cadena de accionistas existe un residente establecido o amparado en un paraíso fiscal y si el beneficiario efectivo es residente en Ecuador, o cuando no se cumple la obligación de reportar hasta el beneficiario efectivo
- h) El porcentaje de retención de dividendos o utilidades será equivalente a la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa de impuesto a la renta aplicada por la sociedad
- i) Se elimina el pago mínimo del anticipo del impuesto a la renta
- j) Se elimina la devolución del anticipo de impuesto a la renta en la parte que exceda el TIE
- k) Se incluye como bienes gravados con tarifa 0% de IVA a la compra de
- Vehículos eléctricos para uso particular, transporte público y de carga
 - Baterías, cargadores, cargadores para electrolinerías para vehículos híbridos y eléctricos
 - Paneles solares y plantas para el tratamiento de aguas residuales
 - Barcos pesqueros de construcción nueva de astillero
- l) Tarifa 0% de IVA en servicios de construcción de viviendas de interés social
- m) Tarifa 0% de IVA en renta de tierras para uso agrícola
- n) Devolución de IVA para exportadores de servicios

**CHINA HIDROELECTRICIDAD INGENIERIA CONSULTORIO
GRUPO CO. (HYDROCHINA CORPORATION)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

- o) Devolución de IVA para las sociedades que desarrollen proyectos de vivienda de interés social, sobre el impuesto pagado en las adquisiciones locales de bienes y servicios empleados para el desarrollo del proyecto
- p) Uso del crédito tributario de IVA, pagado en compras o retenido por clientes, se limita a 5 años
- q) Devolución del IVA pagado en actividades de producción audiovisuales, televisivas y cinematográficas
- r) Los contribuyentes que no sean consumidores finales y mantenga transacciones con proveedores del RISE, deberán emitir liquidación de compras, registrando el IVA, el cual podrá ser utilizado como crédito tributario, de ser el caso

3. Reformas a la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria en Ecuador

- a) Se excluye como hecho generado del ISD a las compensaciones
- b) Se incluye en las exoneraciones del ISD los pagos por concepto de:
 - Transferencias o envíos efectuados a entidades financieras del exterior en atención al cumplimiento de condiciones establecidas para el otorgamiento de sus créditos
 - Amortización de capital e intereses de créditos otorgados por intermediarios financieros u otro tipo de instituciones debidamente calificadas
 - Pagos por mantenimiento de barcos de astillero
- c) Se establece la devolución del ISD para exportadores habituales en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital y también para las comisiones de servicios de turismo receptivo

4. Disposiciones

- a) Si se registra gastos con empresas fantasmas o inexistentes, la facultad determinadora del SRI se incrementa a 6 años
- b) En base a las condiciones de las finanzas públicas y la balanza de pagos, se podrá reducir la tarifa de impuesto a la salida de divisas
- c) En el caso de órdenes de pago no canceladas en 30 días a proveedores de bienes y servicios de las instituciones descritas en los numerales 1 y 3 del artículo 225 de la Constitución de la República del Ecuador, tales proveedores podrán pagar sin intereses sus obligaciones tributarias hasta el mes siguiente de efectuada la transferencia
- d) Los incentivos para la atracción de inversiones privadas tendrán una vigencia de 24 meses, plazo dentro del cual se deberá iniciar la nueva inversión productiva

**CHINA HIDROELECTRICIDAD INGENIERIA CONSULTORIO
GRUPO CO. (HYDROCHINA CORPORATION)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

Con fecha 31 de diciembre de 2019, se publica la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, en la cual en resumen se realiza las siguientes reformas tributarias principales:

Impuesto a la renta

- a) Están exentos de impuesto a la renta únicamente los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades residentes nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales. La capitalización de utilidades no será considerada como distribución de dividendos.

Se considera como ingreso gravado el 40% del dividendo efectivamente distribuido. La sociedad que los reparte deberá actuar como agente de retención sobre el ingreso gravado, de la siguiente manera:

- Retención de hasta el 25%, si se reparte a beneficiarios efectivos residentes en Ecuador
 - Retención del 25% si se reparte en favor de personas naturales o jurídicas, no residentes en Ecuador
 - Retención del 35% si se reparte en favor de accionistas constituidos o ubicados en paraísos fiscales, o cuando no se haya cumplido el deber de informar sobre los propietarios de los títulos representativos de capital (accionistas, socios, beneficiarios)
- b) Para quienes produzcan o comercialicen productos agropecuarios que se mantengan en estado natural (sectores agrícola, avícola, pecuario, apícola, cunícola y carnes) podrán acogerse al impuesto a la renta único, mediante el cual, el impuesto es calculado con base en una tabla de ingresos progresivos aplicando una tarifa desde el 0% hasta el 2% sobre los ingresos, más un impuesto sobre la fracción básica.
- c) Para las actividades del sector bananero se establece el impuesto a la renta único, que implica el pago de una tarifa de hasta el 2% sobre los ingresos brutos obtenidos por producción y venta local de banano; y del 3% sobre los ingresos generados por exportación de banano.
- d) Se elimina la obligación de determinar y pagar el anticipo de impuesto a la renta, el cual podrá ser pagado de manera voluntaria, aplicando una fórmula equivalente al 50% del impuesto causado menos retenciones.
- e) Se elimina la deducción de gastos personales para personas naturales que tengan ingresos superiores a US\$ 100.000, excepto cuando se trate de gastos de salud por enfermedades catastróficas, raras o huérfanas.
- f) Para los bancos, compañías aseguradoras, y entidades del sector financiero de la Economía Popular y Solidaria, los intereses sobre créditos externos otorgados por partes relacionadas, serán deducibles siempre y cuando el monto total de estos préstamos no sea mayor al 300% con respecto al patrimonio. Para otras sociedades y personas naturales, los intereses sobre créditos otorgados por partes relacionadas, serán deducibles siempre que el

**CHINA HIDROELECTRICIDAD INGENIERIA CONSULTORIO
GRUPO CO. (HYDROCHINA CORPORATION)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

interés no sea mayor al 20% de la utilidad antes de participación laboral, intereses, depreciaciones y amortizaciones. El exceso de las relaciones indicadas será no deducible.

- g) Serán deducibles las provisiones por desahucio y jubilación patronal respaldados en estudios actuariales. Para la jubilación la deducción aplicará sobre empleados con tiempo de servicio mayor a 10 años con el mismo empleador, y los aportes en efectivo de estas provisiones sean administradas por empresas especializadas.
- h) Se establece una deducción adicional del 50% sobre los gastos de organización y patrocinio de eventos artísticos y culturales
- i) Se podrá deducir un 50% adicional sobre los seguros contratados para seguros de crédito para la exportación
- j) Se podrá deducir el 100% adicional de los gastos de publicidad y patrocinio realizados a favor de deportistas, programas, y proyectos deportivos previamente calificados
- k) Serán deducibles las donaciones a entidades educativas para carreras de pregrado y posgrado afines a ciencias de la educación, hasta el 1% de ingresos gravados
- l) Se incluye como sectores prioritarios a servicios de infraestructura hospitalaria, servicios educativos, servicios culturales y artísticos

Impuesto al valor agregado

- a) Se grava con tarifa 0% a las flores, follajes, ramas cortadas, cultivo agrícola o actividad agropecuaria, tractores de llantas de hasta 300 hp, glucómetros, lancetas, tiras reactivas para medición de glucosa, bombas de insulina, marcapasos, papel periódico, y para el sector pesquero industrial en la compra de embarcaciones, maquinaria y materiales.
- b) Se incluye como hecho generador del IVA (tarifa 12%) la importación de servicios digitales
- c) Se incluye como servicios gravados con el 0% de IVA el suministro de dominios de páginas web, servidores (hosting), computación en la nube, y recarga eléctrica de vehículos
- d) Se excluye como agentes de retención de IVA a los exportadores y a los operadores de turismo que facturan turismo receptivo. Se incluye como agentes de retención a las emisoras de tarjetas de crédito por pagos de servicios digitales

Impuesto a los consumos especiales

- a) Se incrementa del 25% al 30% los márgenes mínimos de comercialización para el cálculo del ICE.
- b) Se establecen reformas en cuanto a la determinación de la base imponible y tarifas para el pago del ICE, especialmente en cuanto a fundas plásticas, telefonía móvil, cervezas

Impuesto a la salida de divisas

- a) Respecto a la exoneración del ISD en pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses a instituciones financieras

**CHINA HIDROELECTRICIDAD INGENIERIA CONSULTORIO
GRUPO CO. (HYDROCHINA CORPORATION)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

- internacionales o entidades no financieras calificadas destinadas a financiamiento de vivienda, microcrédito, derechos representativos de capital, se reduce de 360 a 180 días el plazo mínimo
- b) En la exoneración del pago de ISD en dividendos distribuidos por sociedades de Ecuador, luego del pago de impuesto a la renta a favor de otras sociedades extranjeras o personas naturales no residentes en el Ecuador, se incluye los pagos a beneficiarios ubicados o constituidos en paraísos fiscales
 - c) Los pagos al exterior por rendimientos financieros, ganancias de capital y capital de inversiones provenientes del exterior (ingresadas al mercado de valores) o de aquellas destinadas para vivienda, no estarán condicionadas al plazo mínimo 360 días en el país.

Otras reformas

- a) Se establece el régimen impositivo para microempresas el cual implica el pago del impuesto a la renta del 2% sobre ingresos brutos, presentación de declaraciones semestrales de IVA e ICE, no obligación de actuar como agente de retención, excepto en importación de servicios.
- b) Se establece una contribución temporal para contribuyentes que en el año 2018 tuvieron ingresos gravados mayores a US\$ 1.000.000, la cual deberá ser pagada en los años 2020, 2021 y 2022, considerando una tarifa que va del 0,10% hasta el 0,20% sobre los ingresos del 2018. Esta contribución no es deducible y tampoco puede ser utilizada como crédito tributario.
- c) Los exportadores podrán acceder a un mecanismo de devolución simplificada de tributos al comercio exterior, excepto el IVA.

La conciliación del impuesto a las ganancias calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a las ganancias afectado a operaciones, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Utilidad (Pérdida) antes de impuesto a las ganancias	(10,749,860)	(15,081,462)
(Menos) Amortización de pérdidas tributarias	-	-
(Menos) Ingresos exentos	-	-
(Menos) Otras deducciones	-	-
(Más) Gastos no deducibles	1,778,140	6,286,826
Utilidad (pérdida) gravable	(8,971,720)	(8,794,636)
Tasa de impuesto a las ganancias del período	25%	25%
Impuesto a las ganancias causado 25%	-	-
Impuesto a las ganancias causado del período	-	-
Anticipo impuesto a las ganancias	-	122,642

**CHINA HIDROELECTRICIDAD INGENIERIA CONSULTORIO
GRUPO CO. (HYDROCHINA CORPORATION)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Impuesto a las ganancias del período	-	122,642
Crédito tributario a favor de la empresa	636,531	675,412
Saldo por (pagar) cobrar	<u>636,531</u>	<u>552,770</u>

A la fecha de emisión de los estados financieros, las declaraciones de impuestos son susceptibles de revisión por parte de la Administración Tributaria son las declaraciones de los años 2016 al 2019.

22. CAPITAL.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital asignado de la Compañía extranjera es de US\$30,000.

23. RESERVAS.

Esta cuenta está conformada por:

Reservas por valuación de propiedad, planta y equipo.- Corresponde a reservas generadas por la valuación de la propiedad, planta y equipo.

24. OTROS RESULTADOS INTEGRALES

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponde a ganancias actuariales por otros beneficios definidos, neto de impuestos diferidos.

25. RESULTADOS ACUMULADOS.

Resultados acumulados.

Los estados financieros adjuntos fueron preparados considerando que la Compañía continuará como un negocio en marcha. La Compañía mantiene para el año 2019 resultados de pérdidas acumulados de US\$10,749,860 y para el año 2018 un déficit de US\$ 36,841,298. Con fecha 27 de marzo de 2019, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros aprobó la reactivación y restitución del permiso de operación a la Compañía dado que la compañía superó el causal de disolución relacionado con las pérdidas acumuladas hasta el año 2017, absorbiéndolas con los préstamos por pagar a su casa matriz; la casa matriz en minuta aprobada por la reunión de gerencia resolvió también absorber las pérdidas que se produzcan en el 2018, como en efecto se lo hizo en el año 2019.

Provenientes de la adopción a las NIIF.

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta "Resultados

**CHINA HIDROELECTRICIDAD INGENIERIA CONSULTORIO
GRUPO CO. (HYDROCHINA CORPORATION)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

acumulados provenientes de la adopción a las “NIIF”, que generaron un saldo acreedor, sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta “Resultados acumulados provenientes de la adopción a las “NIIF”, que generaron un saldo deudor podrán ser absorbidos por los resultados acumulados y por los del último ejercicio económico concluido, si los hubieren.

26. CATEGORÍAS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

A continuación se presentan los saldos libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio contable:

	Diciembre 31, 2019				Diciembre 31, 2018			
	Corriente		No corriente		Corriente		No corriente	
	Valor libros	Valor razonable	Valor libros	Valor razonable	Valor libros	Valor razonable	Valor libros	Valor razonable
<u>Activos financieros medido al valor razonable:</u>								
Efectivo y equivalentes al efectivo	4,738,147	-	-	-	9,171,828	-	-	-
<u>Activos financieros medido al costo amortizado:</u>								
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	534,511	-	-	-	11,270,441	-	-	-
Total activos financieros	5,272,658	-	-	-	20,442,269	-	-	-
<u>Pasivos financieros medidos al costo amortizado:</u>								
Cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar no relacionadas.	(4,990,870)	-	(400,000)	-	(6,834,841)	-	(400,000)	-
Total pasivos financieros	(4,990,870)	-	(400,000)	-	(6,834,841)	-	(400,000)	-
Instrumentos financieros, netos	(281,788)	-	(400,000)	-	13,607,428	-	(400,000)	-

Valor razonable de los instrumentos financieros.

**CHINA HIDROELECTRICIDAD INGENIERIA CONSULTORIO
GRUPO CO. (HYDROCHINA CORPORATION)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

La Administración de la Compañía considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo histórico en los estados financieros, se aproximan a su valor razonable (Metodología Nivel 3).

27. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Contratos de construcción	-	7,760,872
	-	7,760,872

(1) Ingresos por actividades ordinarias:

1. Ejercer las actividades relacionadas con las obras de hidroelectricidad y energía nueva, tales como exploración y diseño, consulta, supervisión, ejecución, administración de proyectos, contratación general y los servicios pertinentes de tecnología y de intermediario, así como las actividades de planificación hidroeléctrica de los ríos.

2. Ejercer las actividades relacionadas con la estación hidroeléctrica y la energía nueva, tales como el desarrollo y uso de las tecnologías nuevas de información y software, el servicio y transformación, la venta de materiales y maquinarias, la inversión de proyectos hidroeléctricos medianos o pequeños.

3. Ejercer la exploración y diseño, consulta, supervisión, ejecución, administración del proyecto, contratación general y los servicios pertinentes de intermediario destinados a las obras de construcción industrial y civil, recurso de agua, electricidad, protección ambiental, transporte, puente y obras municipales, así como las obras de roca.

4. Ejercer el desarrollo, la inversión, la operación y la administración de estación hidroeléctrica, energía nueva y los sectores vinculados.

5. Con la previa autorización de los departamentos competentes se desarrolla de forma autónoma, actividades de comercio exterior, la cooperación internacional, la contratación exterior y la cooperación laboral con el exterior.

6. Ejercer las actividades de financiamiento e inversión a nivel nacional e internacional, con la previa autorización de los departamentos competentes, de acuerdo a los reglamentos concernientes del País.

**CHINA HIDROELECTRICIDAD INGENIERIA CONSULTORIO
GRUPO CO. (HYDROCHINA CORPORATION)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

7. Ejercer otras actividades autorizadas o permitidas por el gobierno chino.

28. COSTO DE VENTAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Arriendos	134,226	452,976
Beneficios Sociales e indemnizaciones	581,041	733,958
Combustible	59,797	248,936
Depreciación propiedad, planta y equipo	764,471	932,628
Mantenimiento	18,625	18,120
Materiales	3,347,558	7,417,253
Otros costos indirectos	455,146	1,439,405
Seguros y reaseguros	260,795	156,295
Servicios Básicos	55,306	135,121
Sueldos y salarios	569,912	1,442,217
Suministros de operación	170,356	232,030
Transporte	85,906	645,997
	<u>6,503,139</u>	<u>13,854,936</u>

29. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Alimentación	35,767	88,018
Alquiler inmuebles	93,031	170,904
Auditoría	14,980	7,590
Beneficios largo plazo	120,494	36,547
Beneficios sociales	301,095	240,974
Comunicaciones	41,588	73,868
Depreciación	25,285	22,391
Gastos de Viaje	164,394	404,691
Honorarios	329,228	125,345
Impuestos contribuciones y otros	211,901	442,312
Mantenimiento	24,861	37,910
Otros costos y gastos	713,453	652,422
Otros Gastos	30,487	41,969
Seguros	-	1,676
Servicios legales	442,450	425,728

**CHINA HIDROELECTRICIDAD INGENIERIA CONSULTORIO
GRUPO CO. (HYDROCHINA CORPORATION)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Servicios básicos	17,256	18,385
Sueldos y Salarios	525,758	655,460
Suministros	194,088	376,195
	<u>3,286,116</u>	<u>3,822,385</u>

30. GASTOS FINANCIEROS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Cargos bancarios	140,156	443,034
Gastos financieros	1,482	1,840
	<u>141,638</u>	<u>444,874</u>

31. OTROS GASTOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Multas	1,036,838	23,923
Otros gastos	-	83
Otros gastos no deducibles	13,106	5,285,289
	<u>1,049,944</u>	<u>5,309,295</u>

32. OTROS INGRESOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Rendimientos financieros	54,187	32,510
Otros ingresos	176,790	556,646
	<u>230,977</u>	<u>589,156</u>

33. CONTRATOS

**CHINA HIDROELECTRICIDAD INGENIERIA CONSULTORIO
GRUPO CO. (HYDROCHINA CORPORATION)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

A continuación, se detalla un resumen de los principales contratos celebrados por la Compañía con su cliente vigentes al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

- a. Contrato principal.- Contrato para la ingeniería de detalle, construcción de obras civiles, suministro, montaje y pruebas de equipamiento, y puesta en servicio de la central hidroeléctrica Delsitanisagua.

Cuantía: \$126,584,015 dólares de los Estados Unidos de América (USD) y 436,757,462 Yuanes de la República Popular de China (RMB) Escritura N° 0003832

Objeto del contrato: Es la referencia conjunta a la Ingeniería de Detalle, suministro, montaje y pruebas del equipamiento, construcción de obras civiles, y puesta en servicio de la central hidroeléctrica Delsitanisagua, subestación elevadora y línea de transmisión para interconexión con el SIN.

- b. Contrato Complementario número uno al: "Contrato para la Ingeniería de detalle, construcción de obras civiles, suministro, montaje y pruebas del equipamiento y puesta en servicio de la central hidroeléctrica Delsitanisagua", suscrito el catorce de octubre del año dos mil once

Cuantía dólares: \$32,016,125 USD
Cuantía Yuanes: RMB 202,366,643
Escritura N°: 2014-19-01-03-P01453

Objeto del contrato: Incremento de potencia nominal del proyecto hidroeléctrico Delsitanisagua de 115.332 MW a 180 MW, para lo cual se requiere el desarrollo de todas las actividades conducentes a tal fin, siendo las principales las siguientes:

1.- Desarrollarla ingeniería de detalle; construcción de obras civiles y fabricación, suministro, montaje, comisionamiento y puesta en servicio del equipamiento, necesarios para el incremento de potencia nominal del proyecto hidroeléctrico Delsitanisagua de 115.332 MW a 180 MW.

2.- Reubicar la presa

3.- Cambiar la configuración del sistema de presión de conducción.- La contratista se obliga a ejecutar, terminar en todos sus detalles y entregar en perfecto estado de funcionamiento el objeto materia de este contrato complementario, bajo su exclusiva responsabilidad a plena satisfacción de La Contratante en virtud de todos los estándares técnicos aplicables, en cumplimiento con lo establecido en el Contrato complementario, los documentos que lo integran y en el Contrato Principal.

**CHINA HIDROELECTRICIDAD INGENIERIA CONSULTORIO
GRUPO CO. (HYDROCHINA CORPORATION)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

- c. Contrato complementario No. 2: Suscrito el 11 de noviembre del 2014 por medio del cual se sustituye la cláusula sexta del contrato complementario No. 1 – Pago de anticipo 6.02, en la cual se cambia el plazo por "60 días luego de la suscripción del contrato complementario No. 2" y se permite la utilización de dólares en lugar de yuanes para realizar el pago del anticipo del componente en yuanes del contrato complementario No. 1.
- d. Contrato complementario No. 3: Suscrito el 9 de abril del 2016 modifica la cláusula No. 18.01 del contrato principal. Esta modificación introduce las acciones que se tomarán en caso de incumplimientos de los plazos de terminación de los hitos fundamentales del Proyecto Delsitanisagua.

34. CONTINGENTES.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, de acuerdo a los asesores legales, la Compañía mantiene varios juicios como demandado y/o demandante, los cuales se encuentran no resueltos, por lo cual no sugieren la existencia de alguna contingencia u obligación que requiera ser revelada o registrada en los estados financieros adjuntos. Se detallan a continuación:

Pérez Bustamante & Ponce

1. Proceso arbitral 099-19

Hydrochina planteó una demanda arbitral en el Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Quito en contra de la Corporación Eléctrica del Ecuador ("CELEC") reclamando la compensación contractual por la construcción parcial de una obra civil denominada "Túnel Bypass" en la presa Delsitanisagua por el monto de USD 15'000,000.00. La postura de la gerencia es reclamar por el pago contractual.

El proceso arbitral se encuentra en etapa de prueba y se despacharán pruebas periciales de las partes antes de la etapa resolutive del arbitraje. La probabilidad de obtener un laudo favorable que determine el derecho de Hydrochina de recibir la pretensión reclamada USD 15'000,000.00 es media.

Hydrochina ha preparado una segunda demanda arbitral contra CELEC EP reclamando el pago de valores contractuales adicionales a los recibidos en el proyecto Delsitanisagua, por obras adicionales en el monto de USD 70'000,000.00. Se prevé que esa demanda se presente en el primer semestre de 2020.

**CHINA HIDROELECTRICIDAD INGENIERIA CONSULTORIO
GRUPO CO. (HYDROCHINA CORPORATION)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

2. Proceso contencioso administrativo 17811-2019-01033
Hydrochina plantó una demanda contenciosa administrativa ante el Tribunal Contencioso Administrativo con sede en Quito, en contra de una orden de reintegro emitida por la Contraloría General del Estado por el monto de USD 4'383,082.41.

La postura de la gerencia es buscar la anulación de la orden de reintegro. La demanda pretende la nulidad de dicha orden de reintegro para que Hydrochina no tenga obligación de reintegrar dichos valores recibidos dentro del contrato de construcción de la presa Delsitanisagua. Al momento está pendiente la realización de audiencia preliminar prevista para el último trimestre del año 2020.

La probabilidad de obtener una sentencia que declare la nulidad de la orden de reintegro de la Contraloría General del Estado es y evitar el pago de los USD 4'383,082.41 a favor del Estado es media.

GONZALEZ PEÑAHERRERA & ASOCIADOS

3. Juicio TDF No 17510-2019-00043
Mediante Resolución No. 111012018RREC035393 notificada el 26 de octubre del 2018, el Servicio de Rentas Internas ha determinado a HYDROCHINA CORPORATION una glosa por USD 6.812.633,98 por concepto del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) por el ejercicio fiscal 2012 supuestamente generado por el pago de los equipos que fueron incorporados al proyecto Hidroeléctrico Delsitanisagua, pagados e importados directamente por CELEC desde el proveedor del exterior Powerchina Northwest Engineering Corporation y que corresponden al componente extranjero en RMB yuanes del Contrato que nos vincula. Frente a esta resolución, la compañía ha iniciado una acción de impugnación con fecha 24 de enero del 2019. Con fecha 1 de abril del 2019 las autoridades demandadas presentaron la contestación a la demanda. Se desarrolló el juicio a través de varias audiencias y se emitió una sentencia enteramente favorable a la compañía. El SRI presentó casación ante la Corte Nacional de Justicia, la cual fue recibida por la Corte Nacional de Justicia el 5 de marzo del 2020. Está pendiente de admisión por la Sala de Conjuces de la Sala de lo Contencioso Tributario. Por existir una sentencia favorable, la posibilidad de éxito es de al menos el 50%.
4. Juicio TDF No 17510-2019-00424
Mediante RESOLUCIÓN No. 111012019RREC030621 notificada el 15 de agosto del 2019, el Servicio de Rentas Internas ha determinado a HYDROCHINA CORPORATION una glosa por USD USD 2.458.708,33, por concepto del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) por el ejercicio fiscal 2016 supuestamente generado por el pago de los equipos que fueron incorporados al proyecto Hidroeléctrico Delsitanisagua, pagados e importados directamente por CELEC

**CHINA HIDROELECTRICIDAD INGENIERIA CONSULTORIO
GRUPO CO. (HYDROCHINA CORPORATION)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

desde el proveedor del exterior Powerchina Northwest Engineering Corporation y que corresponden al componente extranjero en RMB yuanes del Contrato. Frente a esta resolución, la compañía inició una acción de impugnación dentro del término de ley. Con fecha 21 de enero del 2020 las autoridades demandadas presentaron la contestación a la demanda, respecto de la cual el Tribunal ha solicitado que las autoridades demandadas designen un procurador común. A la fecha el resultado es incierto.

5. Otros trámites Judiciales:

La cláusula trigésima sexta (en adelante "Cláusula de Controversias") del Contrato de Ingeniería de Detalle, Construcción de Obras Civiles, suministros, montaje y pruebas de equipamiento y puesta en servicios de la Central Hidroeléctrica Delsitanisagua (en adelante el "Contrato") suscrito entre Hydrochina y CELEC EP, prevé que para resolver cualquier disputa que se derive del Contrato o que guarde relación con este, cualquiera de las partes podrá dar aviso formal de que se ha suscitado una controversia a efecto de que se active una cláusula escalonada de resolución de conflictos que se inicia con negociaciones directas, sigue con mediación y si no se obtiene una resolución en esta última instancia habilita el inicio de un arbitraje.

En vista de que se suscitó una controversia por la obligación contractual de CELEC de asumir los pagos y gastos que se le generan a Hydrochina por las glosas emitidas por el Servicio de Rentas Internas para el pago del ISD por los años 2012 y 2016. El 9 de julio de 2019, Hydrochina notificó la controversia a CELEC EP mediante Oficio No. DTC-12-07-19, desde esa fecha se iniciaron las negociaciones.

Posteriormente, se inició el 21 de octubre de 2019 el Proceso de mediación No. 0047-CMIA-2019-QUI en el Centro de Mediación de la Procuraduría General del Estado. El referido proceso de mediación concluyó con la suscripción de un Acta de Imposibilidad de Mediación el 3 de febrero de 2020.

De conformidad con la Cláusula de Controversias, Hydrochina estaría facultado para iniciar un arbitraje en contra de CELEC EP para el reconocimiento de esos valores. Hydrochina ha resuelto postergar el inicio de cualquier arbitraje en espera de la decisión que se encuentra pendiente en los dos procesos Tributarios detallados en el punto anterior.

RP&C Abogados

6. Liquidación de Diferencias en la Declaración de Impuesto a la Renta del ejercicio económico 2016 (**CONFIRMACION 2018**)

Con fecha 15 de febrero de 2018, HYDROCHINA CORPORATION fue notificada con la Comunicación de Diferencias No. PZC-GTROFRC18-

**CHINA HIDROELECTRICIDAD INGENIERIA CONSULTORIO
GRUPO CO. (HYDROCHINA CORPORATION)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

00000005-M, misma que establece diferencias en la declaración de impuesto a la renta del ejercicio 2016, de acuerdo con el siguiente detalle:

No. Casilla	Detalle	Valor declarado USD (a)	Valor establecido USD (b)	Valor diferencia detectada
799	Total costos y gastos	39,751,716.43	39,293,236.43	458,480

Dentro del mencionado Acto Administrativo, el Servicio de Rentas Internas dispuso que la Compañía presente la Declaración Sustitutiva del Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal 2016 o, a su vez, entregue los documentos que considere necesarios a fin de justificar la realidad económica de las transacciones en cuestión.

En este sentido, con fecha 15 de marzo del año 2018, la Compañía procedió a presentar un escrito explicativo mediante el cual justificó las supuestas diferencias detectadas por la Administración, al cual se adjuntó la documentación contable que respalda todas las transacciones determinadas por parte del Servicio de Rentas Internas y que, a su criterio, fueron realizadas con empresas que constaban en el Catastro de Empresas Fantasma publicada en el año 2016.

Sin embargo, pese a la justificación presentada por HYDROCHINA CORPORATION, con fecha 11 de abril del año 2018, fuimos notificados con la Resolución de Aplicación de Diferencias No. PZC-GTRRAIC18-000001-M, emitida por concepto de Impuesto a la Renta del período fiscal 2016, mediante la cual la Administración Tributaria ratifica las diferencias por un valor de US\$ 458.480,00 dólares, pues considera que pese a poseer los soportes documentales contables de las transacciones, éstos no sustentan la efectiva realización del costo o gasto en cuestión.

Finalmente, con fecha 10 de mayo de 2018, HYDROCHINA CORPORATION presentó el reclamo administrativo de impugnación en contra de la Resolución de Aplicación de Diferencias No. PZC-GTRRAIC18-000001-M, trámite que fue signado con el número 917012018007173, y que fue resuelto el 20 de septiembre de 2018, mediante Resolución No. 111012018RREC030698, mediante la cual la Administración Tributaria negó el reclamo presentado por la Compañía, y ratificó las diferencias detectadas por el Servicio de Rentas Internas, culminando de esta forma con la instancia administrativa. En consecuencia, como efecto de dicha Resolución, existió una disminución de US\$ 85,735.76 dólares en el crédito tributario de Impuesto a la Renta del ejercicio económico 2016 para la Compañía, efecto que, por su naturaleza, no representa un pasivo para el ejercicio económico 2018.

7. Reclamo Administrativo en contra del Acta de Determinación No.

**CHINA HIDROELECTRICIDAD INGENIERIA CONSULTORIO
GRUPO CO. (HYDROCHINA CORPORATION)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

19201924900181799, emitida por concepto de Impuesto a la Salida de Divisas del ejercicio fiscal 2016.

Con fecha 15 de febrero del año 2019, el Servicio de Rentas Internas, notificó a HYDROCHINA CORPORATION con el Acta de Determinación Definitiva No. 19201924900181799, en la cual la Autoridad Tributaria determinó un saldo a pagar de impuesto a la salida de divisas de acuerdo con el siguiente detalle:

Detalle	Valor USD
Saldo a pagar de Impuesto a la Salida de Divisas	1,675,733
Recargo 20% sobre obligación principal	335,147
Interés	447,829
Total a pagar	2,458,709

En este sentido con fecha 19 de marzo de 2019, HYDROCHINA CORPORATION presentó un reclamo administrativo en contra del Acta de Determinación No. 19201924900181799, tendiente a desvirtuar las glosas establecidas en su contra. Dicho reclamo fue signado con el trámite No. 117012019190593.

Con fecha 10 de abril de 2019, la Administración Tributaria mediante Providencia No. 111012019PREC000042 dispuso la apertura del término probatorio por un término de 30 días hábiles, y solicitó que se incorpore toda la documentación que la compañía considere necesaria para sustentar los argumentos planteados en el reclamo. Así, en cumplimiento a lo ordenado por el Servicio de Rentas Internas, HYDROCHINA CORPORATION ingresó el escrito de pruebas con la información que consideró necesaria para sustentar dicho reclamo, en fecha 30 de mayo de 2019.

Finalmente, en fecha 13 de agosto de 2019 la Administración Tributaria emitió la Resolución No. 111012019RREC030621, mediante la cual resolvió negar el reclamo interpuesto por HYDROCHINA CORPORATION y ratificó la legitimidad y validez del Acta de Determinación No. 19201924900181799.

Al momento, el proceso de determinación llegó a su fin, y se agotó la instancia administrativa de impugnación. Frente a la emisión de la Resolución No. 111012019RREC030621, entendemos que HYDROCHINA CORPORATION presentó una demanda de impugnación ante el Tribunal Distrital de lo Contencioso Tributario; sin embargo, la instancia judicial no estuvo a cargo de RP&C Abogados Cía. Ltda., por lo que desconocemos las probabilidades de éxito que pudieran estar relacionadas con este proceso.

**CHINA HIDROELECTRICIDAD INGENIERIA CONSULTORIO
GRUPO CO. (HYDROCHINA CORPORATION)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

8. Reclamo Administrativo en contra del Acta de Determinación No. 19201924902733146, emitida por concepto de Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal 2016.

Con fecha 23 de diciembre del año 2019, el Servicio de Rentas Internas, notificó a HYDROCHINA CORPORATION con el Acta de Determinación Definitiva No. 19201924902733146, en la cual la Autoridad Tributaria determinó múltiples glosas en contra de la Sucursal, motivo por el cual el crédito tributario que registró la Sucursal, se vio reducido conforme al siguiente detalle:

Detalle	Valor USD
TOTAL IMPUESTO CAUSADO	564,118
(-) Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal declarado	335,544
(=) Impuesto a la renta causado mayor al anticipo determinado	228,574
(+) Saldo del anticipo pendiente de pago	278,638
(-) Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal	557,394
(-) Crédito tributario de años anteriores	-
SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE	(50,182)

En este sentido con fecha 22 de enero de 2020, HYDROCHINA CORPORATION presentó un reclamo administrativo en contra del Acta de Determinación No. 19201924902733146, tendiente a desvirtuar las glosas establecidas en su contra. Dicho reclamo fue signado con el trámite No. 117012020057531.

Con fecha 19 de febrero de 2020, la Administración Tributaria mediante Providencia No. 111012020PREC000042 dispuso la apertura del término probatorio de 30 días hábiles, y solicitó que se incorpore toda la documentación que la compañía considere necesaria para sustentar los argumentos planteados en el reclamo. Al momento, nos encontramos elaborando la contestación correspondiente, misma que será entregada dentro del plazo concedido.

Actualmente, el trámite se encuentra en análisis por parte del Servicio de Rentas Internas. En nuestro criterio, las probabilidades de que se emita una resolución favorable para la compañía son inferiores al 50%.

Abg. Jhonatan Andrés Valdivieso Narváez

**CHINA HIDROELECTRICIDAD INGENIERIA CONSULTORIO
GRUPO CO. (HYDROCHINA CORPORATION)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

9. Existencia de trámites o procedimientos administrativos, arbitrales, judiciales o extra judiciales y juicios iniciados por la compañía o en contra de ella y su estado actual, explicando la naturaleza y cuál es la posición de la Gerencia de la compañía con relación al litigio.

Proceso de cobranza contra la compañía INDUSTRIAS Y SERVICIOS EL TIGRE S.A, por la cantidad de CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS TRECE con 50/100 DOALRES AMERICANOS (USD 472.413, 50). Este proceso de cobranza se lo inició por el incumplimiento de un contrato de compraventa de ventiladores, súper atenuadores, tableros de arranque, ductos flexibles accesorios, para el proyecto Delsintanisagua, suscrito con fecha 25 de noviembre de 2014, entre la Compañía HIDROCHINA CORPORATION, y la compañía INDUSTRIAS Y SERVICIOS "EL TIGRE" S.A. El proceso de cobranza se encuentra en la fase extrajudicial, se planteó un proceso de mediación para llegar a un posible acuerdo, pero no fue posible. Al momento está pendiente plantear el proceso judicial en las Corte de Justicia de Lima, pero no ha sido posible presentarlo aún, debido a que se exige como requisito que se inscriba en Registros Públicos SUNARP un poder especial otorgado a favor del suscrito por el Gerente General de HIDROCHINA CORPORATION, matriz de China, y algunos documentos societarios emitidos por la autoridades Chinas, los cuales ya han sido solicitados y se están tramitando en China. Estoy a la espere que se me envíen estos documentos para continuar con el proceso legal en Lima Perú.

Una vez que se plantee el juicio en los Tribunales de Justicia de Lima-Perú, en contra de la compañía INDUSTRIAS Y SERVICIOS "EL TIGRE" S.A., por el caso mencionado en el numeral anterior, se espera obtener sentencia favorable a favor de HIDROCHINA CORPORATION, en la que se podría recuperar la cantidad de CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS TRECE con 50/100 DOALRES AMERICANOS (USD 472.413, 50), pagado por HYDROCHINA a la compañía INDUSTRIAS Y SERVICIOS "EL TIGRE" S.A.

35. PRECIOS DE TRANSFERENCIA.

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2018, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm's Length). Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, publicada en el Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2016, el Servicio de Rentas Internas modificó la normativa sobre precios de transferencia y estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes

**CHINA HIDROELECTRICIDAD INGENIERIA CONSULTORIO
GRUPO CO. (HYDROCHINA CORPORATION)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

relacionadas sean superiores a US\$3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y por un monto superior a US\$15,000,000 deben presentar adicional al anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia, además estableció las operaciones que no deben ser contempladas para dicho análisis. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicio de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

En la referida resolución también se indica que para determinar los montos acumulados indicados en el párrafo anterior, no se deberá considerar las siguientes operaciones:

- Aportes patrimoniales en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América.
- Compensaciones o reclasificaciones de cuentas contables de activo, pasivo o patrimonio, siempre que no afecten a resultados.
- Pagos en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América, de rendimientos patrimoniales (dividendos) o pasivos
- Ingresos señalados en los artículos 27 y 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno, así como activos, pasivos o egresos imputables a tales ingresos.
- Operaciones con entidades de derecho público ecuatoriano o empresas públicas ecuatorianas.
- Operaciones que estén cubiertas por una metodología aprobada vía absolución de consulta previa de valoración.
- Operaciones con otras partes relacionadas locales, siempre que no se cumplan condiciones determinadas en dicha resolución.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta 15,000.

Al 31 de diciembre de 2019, de acuerdo con la normativa vigente y sus cifras, la COMPAÑÍA CHINA HIDROELECTRICIDAD INGENIERIA CONSULTORIO GRUPO

**CHINA HIDROELECTRICIDAD INGENIERIA CONSULTORIO
GRUPO CO. (HYDROCHINA CORPORATION)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

CO. (HYDROCHINA CORPORATION) no está obligada a presentar ni el Informe Integral de Precios de Transferencia ni el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

36. SANCIONES.

De la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Directores o Administradores, por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018.

De otras autoridades administrativas.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018.

37. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.

A la fecha de emisión de estos estados financieros (Abril 2, 2020), el mundo se ha visto afectado por la pandemia del nuevo coronavirus Covid-19. Ante tal situación, el Gobierno de Ecuador tomó medidas, las cuales pueden causar un impacto en: ventas, recuperación de cartera, nómina, etc. La Administración de la Compañía a la fecha no puede determinar los posibles impactos en caso de que los hubiere.

En este sentido, la Administración prevé que a partir del segundo trimestre y si las circunstancias así lo permiten una vez superada la situación en el país, procederá a tomar las medidas necesarias para mitigar el impacto en las operaciones de la Compañía.

38. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los estados financieros auditados por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 han sido aprobados por la Administración de la Compañía el 5 de abril de 2020.



Sr. Yao Anhua
APODERADO GENERAL



Sr. Moisés Reza
CONTADOR GENERAL